

**Fiduciaria Corficolombiana S.A.**

Estados Financieros

30 de junio de 2015 (con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)

Con el informe del Revisor Fiscal



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Fiduciaria Corficolombiana S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2015 y los estado de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2014, preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia vigentes para ese semestre, fueron auditados por mí y en mi informe del 30 de enero de 2015, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Fiduciaria Corficolombiana S.A. al 30 de junio de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

## **Párrafo de énfasis**

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre las notas 1, 6 y 15 a los estados financieros en donde se indica que la Sociedad Fiduciaria fue incluida en el Boletín de Responsables Fiscales y por éste hecho se debe dar cumplimiento a lo previsto en el inciso primero del artículo 9 de la Ley 80 de 1993, únicamente respecto de los negocios fiduciarios celebrados en el marco del Estatuto de Contratación Estatal.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros al 30 de junio de 2015 son los primeros que la administración de Fiduciaria Corficolombiana S.A. preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. En la nota 3.21 a los estados financieros al 30 junio de 2015, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera de la Sociedad Fiduciaria, los resultados de sus operaciones y sus estados de flujos de efectivo previamente reportados.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante el 2015:
  - a) La contabilidad de la Sociedad Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Fiduciaria y los de terceros que están en su poder.
  - e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
2. En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1242 de 2013 y en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 30 de junio de 2015 de las Carteras Colectivas, Fondos de Capital Privado y Negocios Fiduciarios que se relacionan a continuación, cuyos informes los he emitido en forma independiente:
- a) Cartera Colectiva Abierta Por Compartimentos Valor Plus
  - b) Cartera Colectiva Abierta Renta Plus
  - c) Cartera Colectiva Abierta Con Pacto de Permanencia Capital Plus
  - d) Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia Multiplicar
  - e) Cartera Colectiva Abierta Confianza Plus
  - f) Fondo de Capital Privado Kandeo Fund I (Colombia), FCP (KFIC)
  - g) Fondo de Infraestructura de transporte en Colombia Darby-Colpatria-FCP "FINTRA"
  - h) Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF.

Negocios Fiduciarios públicos:

Fideicomisos seleccionados por la administración:

Código Negocio	Encabezado
3-1-160	Fideicomiso Transporte Inteligente S.A. – TISA
3-1-37580	Encargo Fiduciario PRONE GGC-96-2013
3-1-8692	Fideicomiso Fondo de Racionalización Metropolitano
6-3-8423	Fideicomiso Electrificadora Boyacá
3-1-31735	Fideicomiso Consorcio Iris
2-1-39907	Fideicomiso Unidad Hospitalaria Buenos Aires
3-1-16703	Encargo Fiduciario Transmetro

Código Negocio	Encabezado
3-1-38240	Encargo Fiduciario Faer GGC - 93 - 2013
3-1-30962	Encargo Fiduciario Compañía Energética de Occidente - Contrato PRONE
3-1-30968	Encargo Fiduciario Compañía Energética de Occidente - Contrato FAER
3-1-31477	Fideicomiso U.T. Cielmec Santander
3-1-34100	Encargo Fiduciario Compañía Energética de Occidente - Contrato FAER
3-1-23277	Fideicomiso Convenio Prone - Electricaribe - Minminas
3-1-36204	Fideicomiso Biblored Junio - Diciembre 2013

Código Negocio	Encabezado
3-1-34455	Fideicomiso Upme - Chivor II y Norte 230 KV
3-1-15782	Encargo Fiduciario Pasto Salud E.S.E.
3-1-15835	Fideicomiso Mi Valle
3-1-16401	Fideicomiso Ruta del Sol Sector 2
3-1-13139	Fideicomiso Proyecto Generación Eólica
3-1-18075	Fideicomiso Transmetro
3-1-3805	Fideicomiso Fondo Mejoramiento de la Calidad
3-1-8242	Fideicomiso Alumbrado Público de Bello
3-1-8250	Fideicomiso Alumbrado Público Sincelejo

Código Negocio	Encabezado
3-1-37579	Encargo Fiduciario FAER GGC-107-2013
3-1-22148	Fideicomiso Convenios ERT
3-1-18219	Encargo Fiduciario Electricaribe - Prone
3-1-39880	Encargo Fiduciario FAER GGC-179-2013
3-1-39881	Encargo Fiduciario PRONE GGC-180-2013
3-1-41314	Fideicomiso Essa Capital S.A. en Liquidación
3-1-8575	Fideicomiso EMAF E.S.P
3-1-39366	Fideicomiso PAM - San Lorenzo

Para los fideicomisos que presentan saldos en cero en sus estados financieros al 30 de junio de 2015, verifiqué el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas, el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

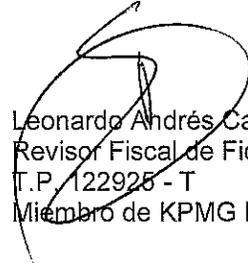
Código Negocio	Encabezado
6-3-32008	Fideicomiso Pasivo Pensional CHEC E.S.P.
3-1-13946	Fideicomiso UPME 02 - 2008
3-1-41118	Fideicomiso EPM Ituango S.A. E.S.P en Liquidación
1-1-13142	Fideicomiso EDATEL
3-1-18525	Encargo Fiduciario Construcción de la Canalización del Arroyo Tío Molina y el Boxcoulvert Municipio de Manatí – Atlántico

Código Negocio	Encabezado
1-1-48553	Patrimonio Autónomo Banco de la Republica
3-2-2082	Fideicomiso Acueducto de Bogotá
3-1-26346	Fideicomiso UPME – Alférez
3-1-32078	Fideicomiso U.T. Cielmec Santander II

Para el siguiente fideicomiso que fue constituido durante el 2014 y que al 30 de junio de 2015 no había iniciado operaciones, verifiqué el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia:

Código Negocio	Encabezado
3-1-41699	Fideicomiso Operación y Mantenimiento Embalse de Tominé

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Sociedad Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Leonardo Andrés Castaño Cruz  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.  
T.P. 122925 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

20 de agosto de 2015

**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
 Estado de Situación Financiera  
 30 de junio de 2015  
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)  
 (Expresado en miles de pesos)

Activo	Notas	30 de Junio 2015	31 de Diciembre 2014	1 de Enero 2014
<b>Efectivo</b>	4,9 y 21	\$ 4.183.019	1.350.365	2.640.540
<b>Inversiones y operaciones con derivados</b>	5 y 9			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		15.909.277	7.021.545	8.709.847
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI		71.430.330	71.185.833	52.369.927
Inversiones en Instrumentos de patrimonio - DECEVAL S.A.		858.737	894.813	896.494
Inversiones en acuerdos conjuntos - Consorcios		734.371	-	-
		<u>89.932.715</u>	<u>79.102.191</u>	<u>61.966.268</u>
<b>Cuentas por cobrar, neta</b>	6,9 y 21			
Comisiones		4.484.735	4.354.756	4.967.751
Impuestos		4.509.363	1.604.568	4.394.252
Dividendos y participaciones		165.657	-	-
Pago por cuenta de clientes		1.108	1.408	5.394
Diversas		547.294	1.020.336	1.843.345
A empleados		690.447	590.220	729.957
En Acuerdos conjuntos - Consorcios		77.551	-	-
Procesos Jurídicos		10.803.311	10.803.311	-
Menos : Deterioro		<u>(11.796.819)</u>	<u>(11.777.185)</u>	<u>(1.555.970)</u>
		<u>9.482.647</u>	<u>6.597.414</u>	<u>10.384.729</u>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		2.297	-	-
<b>Activos materiales</b>	7			
Propiedades planta y equipo		1.626.880	1.766.624	2.393.422
Propiedades de inversión		-	2.297	11.484
		<u>1.626.880</u>	<u>1.768.921</u>	<u>2.394.906</u>
<b>Otros Activos</b>				
Impuesto Diferido	13	1.709.185	1.635.019	1.783.984
Activos Intangibles	8	746.913	469.855	-
Pagados por Anticipado		96.573	70.474	383.699
Acuerdos conjuntos - Consorcios	9	93.469	794.797	593.819
		<u>2.646.140</u>	<u>2.970.145</u>	<u>2.761.482</u>
<b>Total Activos</b>		<u>\$ 107.873.898</u>	<u>91.789.036</u>	<u>80.147.926</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>Pasivo</b>				
<b>Instrumentos financieros a costo amortizado</b>	10			
Operaciones de Reporto o Repo		-	27.903.364	13.001.139
Operaciones Simultaneas		47.118.574	-	-
		<u>47.118.574</u>	<u>27.903.364</u>	<u>13.001.139</u>
<b>Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras</b>	11			
Contratos de arrendamiento financiero		54.245	63.158	79.785
<b>Cuentas por pagar</b>	12 y 21			
Comisiones y honorarios		145.075	388.414	20.043
Impuestos		3.571.409	1.107.193	6.560.124
Proveedores y Servicios por Pagar		603.370	682.641	837.336
Retenciones y aportes laborales		868.965	979.681	1.286.924
Diversas		675.612	10.628.747	3.155.287
		<u>5.864.431</u>	<u>13.786.676</u>	<u>11.859.714</u>
<b>Obligaciones laborales</b>	14			
Obligaciones Laborales		1.159.091	786.312	1.086.515
Beneficios a los Empleados		568.766	792.673	733.645
		<u>1.717.859</u>	<u>1.578.985</u>	<u>1.820.160</u>
<b>Provisiones</b>	15			
Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas		2.770.443	2.732.162	1.664.307
Otras - Incertidumbres Tributarias		-	-	258.650
		<u>2.770.443</u>	<u>2.732.162</u>	<u>1.922.957</u>
<b>Impuesto Diferido</b>		182.659	166.335	471.622
<b>Total Pasivos</b>		<u>\$ 57.708.211</u>	<u>46.230.680</u>	<u>29.155.377</u>
<b>Patrimonio</b>				
Capital suscrito y pagado	16	\$ 31.383.950	29.993.534	29.993.534
Prima en colocación de acciones		11.794.879	10.646.353	10.646.353
Reservas	17	12.132.220	12.794.261	10.057.930
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI - Deceval		(1.744.405)	(1.508.780)	(902.250)
Adopción por primera vez NCIF		(1.363.364)	(1.363.364)	(1.363.364)
Resultados COLGAAP		-	-	2.550.345
Resultados del periodo neto		5.498.509	(5.814.280)	-
Resultados proceso de convergencia a NCIF		<u>(7.536.402)</u>	<u>810.632</u>	<u>-</u>
<b>Total Patrimonio</b>		<u>50.165.487</u>	<u>45.558.358</u>	<u>50.992.548</u>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<u>\$ 107.873.898</u>	<u>91.789.036</u>	<u>80.147.926</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Jaime Alberto Sierra Giraldo  
Representante Legal

Johanna Patricia Alorúa Aguirre  
Contador  
T.P. 1177/17 - T

Leonardo Andrés Castañero Cruz  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.  
T.P. 122925 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 20 de agosto de 2015)

**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
 Estado de Resultado y otro Resultado Integral  
 por el semestre que terminó el 30 de junio de 2015  
 (Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2014)  
 (Expresado en miles de pesos)

	Nota	30 de Junio 2015	31 de Diciembre 2014
<b>Ingresos de operaciones ordinarias</b>			
Comisiones y honorarios	18	\$ 20.400.307	18.729.013
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Dividendos y participaciones - Deceval		331.314	-
Recuperación de deterioro		295.491	491.552
Reintegro de cuentas por cobrar dadas de baja		44.244	-
Cambios reexpresión de activos		6.534	12.797
Otros	19	336.856	182.315
Ingresos de actividades en acuerdos conjuntos - Consorcios		293.212	295.240
<b>Ingresos financieros</b>			
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda		2.923.740	2.204.335
Por valoración de posiciones en corto de operaciones simultáneas		99.967	-
Por venta de inversiones		54.706	84.554
<b>Total Otros Ingresos Operaciones Ordinarias</b>		<b>4.386.164</b>	<b>3.270.793</b>
<b>Gastos de Operaciones</b>			
<b>Beneficios a los empleados</b>			
Salario Integral		\$ 1.688.037	1.544.895
Sueldos		3.181.386	2.819.968
Bonificaciones		801.441	336.977
Aportes por pensiones		560.622	-
Aportes por salud		148.538	645.429
Otros beneficios a empleados		1.763.821	1.623.073
<b>Deterioro:</b>			
Cuentas por cobrar		315.125	11.568.641
Bienes recibidos en pago		-	9.187
Utilización Red Oficinas		646.060	626.781
Acuerdos Conjuntos - Consorcios		161.749	137.618
<b>Costos financieros</b>			
Por operaciones del mercado monetario		815.427	778.409
Por valoración posiciones en corto de operaciones simultáneas		-	223.374
Valoración de derivados - de negociación		80.353	191.228
<b>Total Gastos por actividades ordinarias</b>		<b>\$ 10.162.559</b>	<b>20.505.680</b>
<b>Otros gastos</b>			
Comisiones		\$ 425.118	308.489
Honorarios	21	542.769	1.056.454
Impuestos y tasas		791.280	831.764
Arrendamientos	21	593.552	509.086
Mantenimiento y reparaciones		388.967	381.007
Servicios Temporales		375.601	344.065
Servicios Públicos		223.232	212.835
Gasto por depreciación		364.225	361.574
Gasto por amortización		91.804	175.757
Multas sanciones, litigios, indemnizaciones		39.681	22.709
Diversos	20	1.440.907	1.681.507
Otros		86.523	381.800
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>\$ 5.363.759</b>	<b>6.287.147</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>\$ 15.526.318</b>	<b>26.772.827</b>
<b>Total Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>9.260.153</b>	<b>(4.773.021)</b>
<b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>	13	3.761.644	1.041.259
<b>Resultado del Periodo</b>		<b>\$ 5.498.509</b>	<b>(5.814.280)</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial - Deceval		\$ 451.081	487.157
Revaluación de Propiedades y Equipo		-	11.163
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial - Títulos de Deuda		(2.829.370)	(2.007.100)
Impuesto diferido ORI activos financieros disponibles para la venta		633.884	-
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>\$ (1.744.405)</b>	<b>(1.508.780)</b>
<b>Resultado integral del Periodo</b>		<b>\$ 3.754.104</b>	<b>(7.323.060)</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Jaime Alberio Sierra Guzmán  
Representante Legal

Johana Patricia Alomía Aguirre  
Contador  
T.P. 117717 - T

Leonardo Andrés Castañón Cruz  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.  
T.P. 122925-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase el Informe del 20 de agosto de 2015)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
 Estado de flujos de efectivo  
 Semestre que terminó el 30 de junio de 2015  
 (Con cifras comparativas por el semestre que terminó al 31 de diciembre de 2014)  
 (Expresado en miles de pesos)

	30 de Junio de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Conciliación entre los resultados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de:</b>		
Resultado del periodo	\$ 5.498.509	(5.814.280)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neta	(2.923.740)	(2.204.335)
Valoración de posiciones en corto de operaciones simultáneas, neta	(99.967)	-
Por venta de inversiones	(54.706)	(84.554)
Valoración operaciones del mercado monetario, neta	815.427	778.409
Valoración posiciones en corto de operaciones simultáneas, neta	-	223.374
Valoración de derivados - de negociación, neta	80.353	191.228
Depreciación de la Propiedades y equipo	364.225	361.574
Amortización de Activos Intangibles	91.904	175.757
Deterioro cuentas por cobrar	315.125	11.568.541
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	(339.735)	(491.552)
Cuentas por Cobrar Dadas de Baja	-	(974.631)
Deterioro para bienes recibidos en pago	-	9.187
Recuperación sobre la provisión calculo actuarial beneficios a empleados	(195.885)	-
Recuperación provisiones ejercicios anteriores	(91.146)	(44)
Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI	(822.269)	(868.217)
Provisiones	38.281	(1.664.307)
	(2.822.133)	7.020.530
<b>Cambio en Activos y Pasivos netos:</b>		
cuentas por cobrar	(2.904.868)	(7.726.543)
Otros activos	306.268	(572.304)
Otros activos - impuesto diferido neto	(57.842)	-
Cuentas por pagar	(10.386.460)	9.814.672
Cuentas por pagar - impuesto diferido	-	(590.877)
Obligaciones laborales	334.759	(233.276)
Impuestos pagados corrientes	1.899.609	(2.309.770)
Impuesto a la riqueza	655.753	-
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>	<b>(12.974.914)</b>	<b>5.402.432</b>
<b>Flujos de efectivo actividades de inversión:</b>		
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	(815.427)	44.072.331
Activos materiales	(213.270)	(61.775)
Inversiones y operaciones con derivados	(7.868.541)	(1.489.730)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión</b>	<b>(8.897.238)</b>	<b>42.520.826</b>
<b>Flujos de efectivo actividades de financiación:</b>		
Operaciones simultáneas	19.215.210	(52.194.568)
Creditos y otras obligaciones financieras	(8.913)	(8.513)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación</b>	<b>19.206.297</b>	<b>(52.203.081)</b>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo</b>	<b>2.832.654</b>	<b>(10.094.103)</b>
Efectivo al inicio del periodo	1.350.365	11.444.468
Efectivo al final del periodo	\$ 4.183.019	1.350.365

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 Jaime Alberto Sierra Estrada  
 Representante Legal

  
 Johanna Patricia Almiria Aguirre  
 Contador  
 T.P. 117717 - T

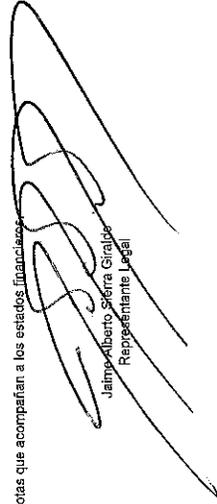
  
 Leonardo Andrés Castaño Cruz  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.  
 T.P. 122925 - T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase el informe del 20 de agosto de 2015)

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

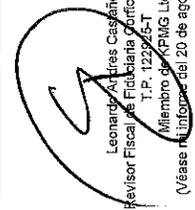
Estado de Cambios en el Patrimonio  
por el semestre que terminó el 30 de junio de 2015  
por el semestre que terminó el 31 de diciembre y el 1 de enero de 2014  
(Con cifras comparativas por el semestre que terminó al 31 de diciembre y el 1 de enero de 2014)  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Resultados del Periodo									
	Capital Social	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Reserva por Disposición Fiscal (Decreto 2338 de 1995)	Ganancias o Pérdidas no realizadas (OR)	Adopción por primera vez NCIF	Resultado COLGAAP del periodo	Resultados Proceso de Convergencia a NCIF	Total Patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	\$ 29.993.534	10.646.353	10.057.930	-	-	(902.250)	(1.363.364)	2.560.345	-	50.992.548
Traslado de resultados del periodo a reservas	-	-	256.035	-	58.784	-	-	(814.819)	-	-
Ganancias o Pérdidas no realizadas (OR) - Deceval	-	-	-	-	-	82.330	-	-	-	82.330
Dividendos en efectivo por \$2.245.526 según Acta de Asamblea General de Accionistas No. 56 del 27 de febrero de 2014, a razón de 74.867 pesos por acción sobre 29.993.534 acciones.	-	-	-	-	-	-	-	(2.245.526)	-	(2.245.526)
<b>Resultado del Periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	2.421.512	810.632	3.232.144
<b>Saldo al 30 Junio de 2014</b>	29.993.534	10.646.353	10.313.965	-	58.784	(819.920)	(1.363.364)	2.421.512	810.632	52.061.496
Distribución resultado del Periodo	-	-	242.153	1.926.638	252.721	(888.860)	-	(2.421.512)	-	-
Ganancias o Pérdidas no realizadas (OR) - Deceval	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(688.860)
<b>Resultado del Periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	2.532.754	(8.347.034)	(5.814.280)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	29.993.534	10.646.353	10.556.118	1.926.638	311.505	(1.608.780)	(1.363.364)	2.532.754	(7.536.402)	45.558.356
Liberación de reserva por disposición fiscal Decreto 2338 de 1995	-	-	-	-	(259.556)	-	-	259.565	-	-
Traslado de resultados del periodo a reservas	-	-	253.277	-	-	-	-	(253.277)	-	-
Dividendos en acciones por \$2.539.042 según Acta Asamblea General Accionistas No. 59 del 26 de febrero de 2015. Un millón trescientos noventa mil cuatrocientos dieciséis acciones (1.390.416 acciones) a valor intrínseco de \$1.826.102.	1.390.416	1.148.626	-	-	-	-	-	(2.539.042)	-	-
Ganancias o Pérdidas no realizadas (OR) - Deceval	-	-	-	-	-	(235.625)	-	-	-	(235.625)
Impuesto a la riqueza (Ver Nota 17)	-	-	-	(655.753)	-	-	-	-	-	(655.753)
<b>Resultado del Periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	5.498.509	5.498.509
<b>Saldo al 30 Junio de 2015</b>	\$ 31.383.950	11.794.979	10.803.385	1.270.885	51.940	(1.744.405)	(1.363.364)	-	(2.037.893)	50.165.487

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Jaime Alberto Sierra Giráldez  
Representante Legal

  
Johanna Patricia Aloniz Aguirre  
Contador  
T.P. 117717 JT

  
Leonardo Andrés Casiano Cruz  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.  
T.P. 122925-T  
Miembro de CPWG Ltda.  
(Véase el informe del 20 de agosto de 2015)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2015  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)  
(Expresadas en miles de pesos)

**Nota 1 – Entidad que reporta**

Fiduciaria Colombiana S.A. (en adelante la Sociedad o la Fiduciaria), es una sociedad anónima de naturaleza privada sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de septiembre de 1991 mediante Escritura Pública No. 2803 de la Notaría Primera de Cali y su duración expira el 7 de octubre del año 2107. Mediante Resolución S.B. 3548 de septiembre 30 de 1991 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el permiso de funcionamiento

A través de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2002, se realizaron las reformas a los artículos 27, 38 y 52 de los Estatutos, con el fin de establecer cierres contables semestrales con corte 31 de diciembre y al 30 de junio. Dicha reforma se protocolizó mediante Escritura Pública No. 1841 en la Notaría Primera el día 31 de mayo de 2002. El último cierre contable anual se efectuó con corte al 31 de diciembre de 2001.

A través de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2002, se realizó reforma al artículo 5 de los Estatutos, con el fin de incrementar el capital autorizado de \$9.000.000 a \$13.300.000 y emitir acciones producto de la capitalización de la revalorización del patrimonio por \$4.274.605. Dicha reforma se protocolizó mediante Escritura Pública No. 2593 en la Notaría Primera el día 25 de julio de 2002.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2005, se realizó reforma al artículo 5 de los Estatutos, con el fin de incrementar el capital autorizado de \$13.300.000 a \$20.000.000. Dicha reforma se protocolizó mediante Escritura Pública No. 4882 en la Notaría Primera el día 24 de noviembre de 2005.

A través de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de noviembre de 2006, se aprobó cambiar el nombre de la compañía a Fiduciaria Corficolombiana S.A. Dicho cambio se protocolizó mediante Escritura Pública No. 4779 en la Notaría Primera el día 14 de noviembre de 2006.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2009, se realizó reforma al artículo 5 de los Estatutos, con el fin de incrementar el capital autorizado de \$20.000.000 a \$23.000.000. Dicha reforma se protocolizó mediante Escritura Pública No. 826 en la Notaría Primera el día 25 de marzo de 2009.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de agosto de 2009, se realizó reforma al artículo 5 de los Estatutos, con el fin de incrementar el capital autorizado de \$23.000.000 a \$28.000.000. Dicha reforma se protocolizó mediante Escritura Pública No. 2287 en la Notaría Primera el día 31 de agosto de 2009.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2010, se realizó reforma al artículo 5 de los Estatutos, con el fin de incrementar el capital autorizado de \$28.000.000 a \$30.000.000. Dicha reforma se protocolizó mediante Escritura Pública No. 1092 en la Notaría Primera el día 30 de agosto de 2010.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2015, se realizó reforma al artículo 5 de los Estatutos, con el fin de incrementar el capital autorizado de \$30.000.000 a \$31.383.950. Dicha reforma se protocolizó mediante Escritura Pública No. 810 en la Notaría Veintitrés (23) el día 15 de abril de 2015.

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

La Fiduciaria tiene por objeto exclusivo el desarrollo de todos los negocios fiduciarios regulados por la ley y por las normas que la complementen y adicionen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales.

El domicilio principal de la Fiduciaria es en la ciudad de Santiago de Cali (Calle 10 No. 4-47 Piso 20) y opera a través de agencias en Bogotá, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga.

Fiduciaria Corficolombiana S.A. al 30 de Junio de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, administra cinco carteras colectivas y tres fondos de capital privado así:

- Cartera Colectiva Abierta por Compartimentos Valor Plus
- Cartera Colectiva con Pacto de Permanencia Multiplicar
- Cartera Colectiva Abierta Renta Plus
- Cartera Colectiva Abierta Confianza Plus
- Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia Capital Plus,
- Fondo de infraestructura de transporte en Colombia Darby – Colpatria – FCP “Fintra” por compartimentos, constituido el 19 de julio de 2010.
- Fondo de Capital Privado Kandeo Fund I (Colombia) FCP KFIC, constituido el 14 de enero de 2011.
- Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF, por compartimentos constituido el 13 de marzo de 2015.

Las Carteras Colectivas, los Fondos de Capital y sus reglamentos se encuentran debidamente aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Evaluación de Control (Fiduciaria Corficolombiana, Fondos de Capital Privado, Carteras Colectivas y Negocios Fiduciarios)**

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la de administrar Fondos de Capital Privado, Carteras Colectivas y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Capital Privado, Carteras Colectivas tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La sociedad fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio, no de resultados.
- La sociedad fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Capital Privado, Carteras Colectivas y Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

**Análisis**

- En razón a lo anterior, se considera que los Fondos de Capital Privado, Carteras Colectivas y Negocios Fiduciarios son un vehículo separado.
- La Sociedad Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente o adherente como de la sociedad fiduciaria.

(Continúa)

3  
**FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en miles de pesos)**

**Conclusión**

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Capital Privado, Carteras Colectivas y Negocios Fiduciarios.

**Recursos administrados de terceros**

El siguiente es el detalle de recursos administrados de terceros:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Fideicomisos de inversión	\$ 284,864	504,353,217	52,973,330
Fideicomisos inmobiliarios	1,157,909,677	1,051,502,990	999,060,738
Fideicomisos de administración	5,215,704,841	5,451,231,167	5,291,551,619
Fideicomisos de garantía	396,444,515	403,388,552	271,897,087
Fideicomisos recursos del Sistema General de Seguridad Social y otros relacionados	16,437,566	106,067,009	622,343,138
Carteras Colectivas y Fondos de Capital Privado	2,195,073,008	2,182,333,507	1,792,699,904
	<b>\$ 8,981,854,471</b>	<b>9,698,876,442</b>	<b>9,030,525,817</b>

El siguiente es el detalle de la cantidad por recursos administrados de terceros:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Fideicomisos de inversión	4	3	1
Fideicomisos inmobiliarios	333	317	291
Fideicomisos de administración	351	360	351
Fideicomisos de garantía	90	78	38
Fideicomisos recursos del Sistema General de Seguridad Social y otros relacionados	2	4	4
Carteras Colectivas y Fondos de Capital Privado	12	8	7
	<b>792</b>	<b>770</b>	<b>692</b>

El número de empleados de la Fiduciaria es de:

Tipo de Contrato	Número de empleados a junio de 2015	Número de empleados a diciembre de 2014	Número de empleados a enero 1 de 2014
Indefinido	292	275	255
Temporales	10	13	17
Aprendiz	13	13	8
Outsourcing	35	34	33
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>335</b>	<b>313</b>

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

Fiduciaria Corficolombiana es una filial de Corporación Financiera Colombiana S.A., entidad que posee en la Fiduciaria una participación del 94.49% en forma directa.

### **Acuerdos Conjuntos – Consorcios**

NIIF 11 – FC 11.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la Sociedad Fiduciaria no reconoció sus activos, pasivos, ingresos y gastos con base a su participación de conformidad a la NIIF.

La Sociedad Fiduciaria al 30 de junio de 2015, reconoció sus activos, pasivos, ingresos y gastos con base a su participación de conformidad a la NIIF. No se re expresaron las cifras contables en los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014.

### **Situación legal:**

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, por efecto de su inclusión partir del mes de marzo del año 2014, en el Boletín de Responsables Fiscales, la Sociedad se encuentra en proceso de cesión de negocios fiduciarios públicos administrados, que se enmarcan dentro de los supuestos legales establecidos en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993 y artículo 60 inciso tercero de la Ley 610 de 2000, en razón a la inhabilidad sobreviniente generada. A la fecha se han reconocido las provisiones del caso, sin perjuicio de las acciones judiciales que ha emprendido la Sociedad para obtener su exclusión del Boletín de Responsables Fiscales, la nulidad de los fallos condenatorios y el restablecimiento de su derecho.

### **Nota 2 – Bases de preparación**

#### **(a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia NCIF, las cuales comprenden los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control para preparadoras de información financiera que conforman el grupo 1. Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); el 1 de enero de 2012 y en las enmiendas emitidas por el IASB a estas normas durante el año 2012. Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia y se ha aplicado la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con la clasificación y valoración de las inversiones.

El artículo 10 de la Ley 1739 de 2014, estableció la posibilidad de imputar el impuesto a la riqueza contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio. La Compañía acogió tal disposición.

Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del primero de enero de 2015.

De acuerdo con la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía continuó provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos,

(Continúa)

5  
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Nota 3.21 proporciona una explicación de cómo la transición a las normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el representante legal para su presentación a la Asamblea de Accionistas.

**(b)** Bases de Medición.

Los estados financieros de la Fiduciaria han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones y operaciones con derivados – Inversiones a Valor Razonable por Resultados, Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI, Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados Entregados en Operaciones de Mercado Monetario (excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014).
- Instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.

**(c)** Moneda Funcional y de presentación.

Estos estados financieros son presentados en pesos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

**(d)** Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 – Cuentas por cobrar
- Nota 8 – Activos intangibles
- Nota 14 – Provisión por beneficios a empleados
- Nota 7 – Activos Materiales
- Nota 8 – Clasificación de los arrendamientos como operativos o financieros.
- Nota 13 – Determinación del Impuesto diferido
- Nota 13 – Utilización o no utilización de las pérdidas fiscales.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en la nota 15 – Provisión multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas

(Continúa)

**Nota 3 – Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NCIF al 1 de enero de 2014 para propósitos de transición a las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

**3.1. Acuerdos conjuntos – Consorcios**

Son acuerdos sobre los cuales Fiduciaria tiene control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo.

Al 30 de junio de 2015, las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Sociedad con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo.

Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, los estados financieros de la fiduciaria reflejan los acuerdos conjuntos-Consorcios en las cuentas de otros activos, pasivos, ingresos y gastos.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, La Fiduciaria participa en las siguientes operaciones conjuntas:

Acuerdos Conjuntos – Consorcios	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	BBVA Asset Managment S.A. Sociedad Fiduciaria	Fiduciaria Occidente S.A.	Fiduciaria Bogotá S.A.	Fiduciaria Popular S.A.
Consorcio Fidufonpet 2006 (1)	21.73%	N/A	26.09%	26.09%	26.09%
Consorcio Ecopetrol 2011 (2)	50%	50%	N/A	N/A	N/A

(1) Según contrato firmado el 31 de mayo de 2006, Fiduciaria Corficolombiana S.A., Fiduciaria Popular S.A., Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria Bogotá S.A., conforman el Consorcio Fidufonpet 2006; en el acuerdo consorcial del 7 de abril de 2006, suscrito entre los integrantes del Consorcio, la cláusula tercera hace referencia a la participación económica de las Fiduciarias siendo la de Fiduciaria Corficolombiana S.A. el 21.73% y su alcance estará limitado de acuerdo a su participación.

(2) Según contrato firmado el 16 de mayo de 2011, Fiduciaria Corficolombiana y BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria, conforman el Consorcio Pensiones Ecopetrol 2011; en el acuerdo consorcial del 16 de mayo de 2011 suscrito entre los integrantes del Consorcio, en la cláusula tercera se hace referencia a la participación económica de las Fiduciarias siendo la de Fiduciaria Corficolombiana S.A. el 50.00% y su alcance estará limitado de acuerdo a su participación.

(Continúa)

**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
 (Expresadas en miles de pesos)

El domicilio principal donde operan los acuerdos conjuntos – Consorcios y los administradores de cada unidad de gestión se encuentran detallados así:

Administrador Unidad de Gestión	País / Ciudad	Domicilio
Fiduciaria Occidente S.A.	Colombia / Bogota	Cra. 13 No. 26 A - 47
BBVA Fiduciaria S.A.	Colombia / Bogota	Cra. 9 No. 72 - 21

### 3.2. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Fiduciaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios que presenta la Sociedad Fiduciaria son contables y son registrados en el pasivo corriente, por efectos de presentación. Son generados por cheques girados no cobrados y recaudos no contabilizados por falta de identificación en el tercero que consigna.

### Pérdidas por deterioro

Mensualmente para las partidas conciliatorias no identificadas que representen un potencial debito al estado de resultados con antigüedad mayor a 30 días (moneda nacional) y 60 días (moneda extranjera), se reconocerá un deterioro del 100% contra el estado de resultados.

### 3.3. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fiduciaria en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

### 3.4. Inversiones y operaciones con derivados

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

(Continúa)

Para la valoración la información es suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La determinación del valor razonable cumple con los siguientes criterios:

- a. **Objetividad.** La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- b. **Transparencia y representatividad.** El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.
- c. **Evaluación y análisis permanentes.** El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en la presente norma.
- d. **Profesionalismo.** La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

### **Clasificación de las inversiones**

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por Fiduciaria y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones son clasificadas en inversiones negociables o inversiones disponibles para la venta.

#### **1. Inversiones negociables**

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables la totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.

#### **2. Inversiones disponibles para la venta**

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

### 3. Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las dos (2) categorías señaladas en los numerales 1 y 2, son tomadas en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

Las decisiones sobre las inversiones están documentadas y se mantienen a disposición de los entes de control, como lo son los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones disponibles para la venta.

### Reclasificación de las Inversiones

Solo se pueden reclasificar las inversiones de conformidad con las siguientes disposiciones:

#### 1. Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías cuando:

- a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d. Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 de la presente norma.

Cuando se reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b del presente numeral se informa este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la Delegatura institucional correspondiente.

#### 2. Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones del numeral 6.1.2 del Capítulo I de la CBCF.
- c. Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría de "inversiones negociables", cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.
- d. En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- e. En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.

#### **Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, la entidad conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables y disponibles para la venta.

#### **Inversiones Entregadas en Garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

### Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

#### 1. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

#### 2. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

(Continúa)

12  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en miles de pesos)**

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
			<p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración</p>
C	Apreciable	<p>Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión</p>	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración</p>
D	Significativo	<p>Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta</p>	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración</p>
E	Incobrable	<p>Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable</p>	<p>El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.</p>

(Continúa)

## Operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados

### Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Para la Fiduciaria, la excepción de la Superintendencia Financiera de Colombia referente al ajuste por riesgo de contraparte de derivados (CVA y DVA), no se aplicará el DVA, pero el CVA si fue tenido en cuenta en los Estados Financieros de la Sociedad Fiduciaria al 30 de junio de 2015, que al hacer el respectivo calculo las cifras aproximadas en pesos colombianos fue de 0 ya que la posición es en contra (posición pasiva)

### Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

### 3.5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Sociedad, están compuestas por comisiones, dividendos, procesos jurídicos, empleados y diversas; son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden a valor razonable que a su vez no difiere al valor de la transacción, menos cualquier deterioro del valor de acuerdo al método de pérdida incurrida; las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado de acuerdo a la siguiente tabla de rangos sobre los días de mora para su cálculo:

Plazos	% de deterioro en intervalo
0 - 120	0%
121 - 150	26%
151 - 180	40%
181 - 360	55%
361 - 540	70%
541 - 720	85%
Mayor a 720	100%

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

Las cuentas por cobrar de la Sociedad, correspondientes a los préstamos a empleados otorgados a partir del 2014, son reconocidas inicialmente por el valor presente de los flujos de efectivos esperados calculado con una tasa de mercado. Debido a que el riesgo de crédito de empleados es baja y el pago del crédito se descuenta directamente de nómina, la tasa de referencia a utilizar es la tasa de interés de libranza publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se toma la tasa promedio ponderada de la modalidad de crédito otorgado, en caso de no haber información se tomará por defecto la tasa de la modalidad Otros.

Después del reconocimiento inicial, se miden a costo amortizado con la tasa de interés mencionada anteriormente, con reconocimiento de los intereses en resultados, igualmente el menor valor de la cuenta por cobrar efecto del cálculo de valor presente se amortizara de manera lineal durante el periodo del préstamo.

Las cuentas por cobrar dadas de baja son evaluadas en el comité de cartera y basados en los hechos internos o externos determinan la recuperabilidad, casos que son llevados para autorización de la Junta Directiva.

### 3.6. Impuestos

#### a. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria.

El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

#### b. Impuesto sobre la Renta complementarios

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente y el impuesto de renta para la equidad "CREE" y sobretasas son calculados sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

(Continúa)

La Fiduciaria periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

c. Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creo el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$ 1.000 millones. Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio.

**3.7. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los bienes recibidos en dación de pago y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales la Fiduciaria tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta" dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

De acuerdo con la circular externa CE 036 de 2014, y en conformidad con Capítulo III de la CE 100 de 1995. "Para efectos de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 6 y 7 del artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera."

**3.8. Activos Materiales**

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos o de las mejoras en propiedades ajenas, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

TIPO DE BIEN	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Terrenos	Indefinida	-
Edificio	80	40%
Equipo informático	5	0%
Equipo de oficina	10	0%
Maquinaria y equipo	25	5%
Enseres y accesorios	10	0%
Vehículo	5	10%

(Continúa)

16  
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Durante el primer semestre no hubo ningún indicio ni cambios en las propiedades y equipo que dieran estimaciones diferentes a la vigente, por tanto se continuó con los datos a la fecha.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la vida del activo o activos, se registrará como mayor valor del activo. Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración"

Los activos para la inversión registrados a 31 de diciembre de 2014, fueron reclasificados a activos no corrientes mantenidos para la venta.

### **3.9. Activos intangibles**

Los activos intangibles que tiene la Fiduciaria corresponden principalmente a programas de computador se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de 3 años o de acuerdo a los términos contractuales de su dominio.

### **3.10. Operaciones Simultáneas**

Una operación simultánea se presenta cuando la Fiduciaria adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No se establece el monto inicial con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; durante la vigencia de la operación, no se sustituyen los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

### **3.11. Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras - Contratos de arrendamiento financiero**

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

(Continúa)

21  
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

Adicional a lo anterior se constituían provisiones por deterioro de inversiones con base en ciertas calificaciones y porcentajes de provisión establecidos por la Superintendencia Financiera.

Los activos financieros por cartera de crédito se registraban por su valor nominal y se constituían provisiones por deterioro con base en modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera para cartera comercial y de consumo, previa calificación de los créditos por niveles de riesgo y porcentajes de provisión que incluían componentes cíclicos y contra cíclicos; y para cartera de créditos hipotecario y de consumo para los cuales las Superintendencia no tenía un modelo específico los créditos se calificaban por niveles de riesgo de acuerdo con su altura de mora y la provisión se calculaba con base en porcentajes específicos de provisión determinadas por la Superintendencia, de acuerdo con la categoría de riesgo más una provisión general del 1% del saldo total de dichos créditos.

NIIF: De acuerdo con NIIF 9, una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado ó al valor razonable con ajuste a resultados sobre la base del: a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos contractuales del activo financiero. Los activos financieros clasificados como a valor razonable con ajuste a resultados se registran inicialmente al valor razonable y posteriormente se ajustan por variaciones en el valor razonable con cargo u abono a resultados según el caso. Los activos financieros a costo amortizado se registran inicialmente por el valor de la transacción que salvo prueba en contrario es similar a su valor razonable más los costos transaccionales. Posteriormente para dichos créditos se calcula su causación de rendimientos con abono a resultados con base en el método de tasa de interés efectiva calculado con base en la tasa interna de retorno determinada en el registro inicial.

Las provisiones por deterioro de activos financieros se calculan para activos que la Fiduciaria considera significativos con base en evaluaciones individuales analizando el perfil de deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información de las centrales de riesgos. Cuando la Fiduciaria con dicha evaluación considera el activo deteriorado el monto de la pérdida es medida como el valor presente de los flujos de caja esperados de acuerdo con las condiciones del deudor descontados a la tasa contractual original pactada, o como el valor razonable de la garantía colateral que ampara el crédito menos los costos estimados de venta. Para activos que no se consideran significativos y para los créditos individualmente significativos que en el análisis individual no se consideran deteriorados la Fiduciaria realiza una evaluación de manera colectiva agrupando portafolios de activos financieros por segmentos con características similares, usando para la evaluación técnicas estadísticas basadas en análisis de pérdidas históricas para determinar un porcentaje estimado de pérdidas que han sido incurridas en dichos activos a la fecha del balance, pero las cuales no han sido individualmente identificadas.

c. Propiedades y equipo:

PCGA Colombianos: Las propiedades y equipo se registraban al costo ajustado por inflación hasta el año 2001, el cual no incluía por ejemplo costos de abandono; posteriormente los activos depreciables se depreciaban principalmente con base en vidas útiles de 20 años para edificios, 10 años para maquinaria y equipo y muebles y enseres y 5 años para vehículos y equipos de cómputo, sin incluir determinación de valor residual. Adicional a lo anterior, con base en avalúos practicados en periodos no superiores a tres años se calculaban valorizaciones de dichos activos por la diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros del activo. Dichas valorizaciones se registraban en el activo en una cuenta especial denominada valorizaciones con contrapartida en la cuenta patrimonial denominada superávit por valorizaciones. Si el valor del avalúo era inferior al valor en libros la diferencia se registraba como provisión con cargo a resultados.

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

NIF: Las propiedades y equipo de uso propio se registran por su costo el cual incluye los costos estimados de abandono y los costos financieros incurridos en el proceso de construcción calculado con base en ciertos parámetros. La depreciación se calcula con base en la vida útil definida por peritos independientes de los diferentes activos y en el cálculo de dicha depreciación se tiene en cuenta su valor residual estimado por los peritos independientes. Las normas NIF permiten posteriormente ajustar el costo inicial de los activos a su valor reevaluado, el cual consiste en su valor razonable determinado por peritos independientes. Dicho reavalúo se registra como mayor valor del activo con abono a una cuenta de superávit en el patrimonio por revaluación. El costo revaluado se convierte en la base para su depreciación posterior.

En cada cierre contable, la Fiduciaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

La Fiduciaria no cuenta con bienes raíces cuyo objeto sea el de obtener rentas, valorización del activo o ambos.

d. Impuestos diferidos:

PCGA Colombianos: Los impuestos diferidos eran registrados como activos o pasivos diferidos por las diferencias temporales que originaban un mayor o menor pago de impuestos en el año corriente; sin embargo, la Superintendencia Financiera tenía restringido el registro de impuestos diferidos activos sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

NIF: Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros individuales, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

e. Beneficios a empleados:

PCGA Colombianos: Bajo las normas contables Colombianas únicamente se registraban pasivos para beneficios post-empleo de pensiones de jubilación. Dicho pasivo se calculaba con base en estudios actuariales utilizando para ello asunciones actuariales de tasa de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a la tasa de interés TDF promedio de los últimos 10 años. El valor de dicho pasivo se amortizaba con cargo a resultados en plazos máximos establecidos por el Gobierno Nacional. Los beneficios de los empleados a largo plazo se registraban generalmente cuando se cancelaban o por el sistema se causación en los años que se hacían exigibles.

NIF: Los beneficios post- empleo influyen no solo las pensiones de jubilación sino cesantías por pagar a empleados en régimen laboral anterior a la Ley 50 y beneficios extralegales la largo plazo pactados, y en convenciones colectivas.

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

El pasivo actuarial por los beneficios post- empleo se determina con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad proyectada usando las mismas asunciones actuariales de tasas de mortalidad incrementos de salarios y rotación del personal, pero las tasas de interés son determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo emitidos por el Gobierno Nacional u otras obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados se incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

### 3.22. Explicación de la transición a NIIF

Como se indica en la nota 2a, estos son los primeros estados financieros de la Fiduciaria preparados conforme a las NIIF.

Las políticas contables establecidas en la nota 3 se han aplicado en la preparación de los estados financieros para el período anual terminado el 30 de junio de 2015, de la información comparativa presentada en estos estados financieros para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y en la preparación de un estado de situación financiera inicial con arreglo a las NIIF al 1 de enero de 2014.

En la preparación de su estado de situación financiera inicial con arreglo a las NIIF, la Fiduciaria ha ajustado importes informados anteriormente en estados financieros preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA anteriores). Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fiduciaria se presenta en las siguientes tablas y las notas que acompañan las tablas.

#### Conciliación del estado consolidado de situación financiera para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014:

En miles de pesos	Nota	1 de Enero de 2014			31 de Diciembre de 2014		
		COLGAAP	Efecto de transición a NCIF	NCIF	COLGAAP	Efecto de transición a NCIF	NCIF
<b>Activo</b>							
<b>Activo Corriente</b>							
Efectivo	4	\$ 2.560.012	80.528	2.640.540	1.284.563	65.802	1.350.365
Inversiones y operaciones con derivados	5	61.487.430	478.838	61.966.268	78.615.034	487.157	79.102.191
Cuentas por cobrar	6	9.626.584	758.165	10.384.729	14.641.560	(8.044.146)	6.597.414
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>\$ 73.674.006</b>	<b>1.317.531</b>	<b>74.991.537</b>	<b>94.541.157</b>	<b>(7.491.187)</b>	<b>87.049.970</b>
<b>Activo No Corriente</b>							
Propiedad planta y equipo	7	2.340.642	42.780	2.383.422	1.710.114	56.510	1.766.624
Propiedad de Inversión		5.455	6.029	11.484	2.297	-	2.297
Activos Intangibles	8	2.182.652	(2.182.652)	-	1.423.528	(953.673)	469.855
Impuesto Diferido		-	1.783.964	1.783.964	-	1.635.019	1.635.019
Gastos Pagados por Anticipado		1.775.557	(1.391.859)	383.699	1.571.040	(1.500.566)	70.474
Acuerdos conjuntos - Consorcios	9	593.819	-	593.819	794.797	-	794.797
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>\$ 6.898.126</b>	<b>(1.741.738)</b>	<b>5.156.388</b>	<b>5.501.776</b>	<b>(762.710)</b>	<b>4.739.066</b>
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 80.572.132</b>	<b>(424.207)</b>	<b>80.147.925</b>	<b>100.042.933</b>	<b>(8.253.897)</b>	<b>91.789.036</b>

(Continúa)

24  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en miles de pesos)**

En miles de pesos

Nota	1 de Enero de 2014			31 de Diciembre de 2014			
	COLGAAP	Efecto de transición a NCIF	NCIF	COLGAAP	Efecto de transición a NCIF	NCIF	
<b>Pasivo</b>							
<b>Pasivo No Corriente</b>							
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	11	\$ 79.785	-	79.785	63.158	-	63.158
Obligaciones laborales	14	1.086.515	733.645	1.820.160	786.312	792.672	1.578.984
Impuesto Diferido		-	471.622	471.622	-	166.335	166.335
Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas	15	1.664.307	-	1.664.307	2.732.162	-	2.732.162
Otras incertidumbres tributarias	15	1.405.523	(1.146.873)	258.650	-	-	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>\$ 4.236.130</b>	<b>58.394</b>	<b>4.294.523</b>	<b>3.581.632</b>	<b>959.007</b>	<b>4.540.640</b>
<b>Pasivo Corriente</b>							
Instrumentos financieros a costo amortizado	10	\$ 13.001.139	-	13.001.139	27.903.364	-	27.903.364
Impuestos corrientes	12	6.560.124	-	6.560.124	1.107.193	-	1.107.193
Retenciones y aportes laborales	12	1.286.924	-	1.286.924	979.681	-	979.681
Comisiones y Honorarios	12	20.043	-	20.043	388.414	-	388.414
Proveedores y Servicios por Pagar	12	837.336	-	837.336	682.641	-	682.641
Diversas		2.231.522	923.765	3.155.287	10.628.747	-	10.628.747
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>\$ 23.937.088</b>	<b>923.765</b>	<b>24.860.853</b>	<b>41.690.040</b>	<b>-</b>	<b>41.690.040</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>\$ 28.173.217</b>	<b>982.159</b>	<b>29.155.375</b>	<b>45.271.672</b>	<b>959.007</b>	<b>46.230.680</b>
<b>Patrimonio</b>							
Capital suscrito y pagado	16	\$ 29.993.534	-	29.993.534	29.993.534	-	29.993.534
Superavit - Prima en colocación de acciones		10.646.353	-	10.646.353	10.646.353	-	10.646.353
Reservas	17	10.057.930	-	10.057.930	12.794.260	-	12.794.260
Utilidades retenidas no apropiadas		-	-	-	-	810.633	810.633
Ajustes en la aplicación de las NIIF por primera vez		-	(1.363.364)	(1.363.364)	-	(1,363.364)	(1,363.364)
Ganancias o pérdidas		2.560.345	-	2.560.345	2.532.755	(8,347,035)	(5,814,280)
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI		(859.247)	(43.003)	(902.250)	(1,195,642)	(313,138)	(1,508,780)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 52.398.915</b>	<b>(1.406.367)</b>	<b>50.992.548</b>	<b>54.771.260</b>	<b>(9,212,904)</b>	<b>45.558.356</b>

(Continúa)

25  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en miles de pesos)

**Conciliación del resultado integral para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014**

<i>En miles de pesos</i>	<i>Nota</i>	<b>PCGA anteriores</b>	<b>Efecto de transición a las NIF</b>	<b>NIF</b>
<b>Operaciones continuas</b>				
Ingresos de actividades ordinarias	18	18,642,792	86,221	18,729,013
Gastos de actividades ordinarias		(10,683,803)	(8,628,866)	(19,312,669)
<b>Utilidad actividades ordinarias</b>		<b>7,958,989</b>	<b>(8,542,645)</b>	<b>(583,656)</b>
Otros ingresos		2,934,154	(1,952,250)	981,904
Gastos de Provisiones / Deterioro		0		0
Otros gastos		(8,243,722)	1,976,575	(6,267,147)
<b>Resultados de actividades de la operación</b>		<b>2,649,422</b>	<b>(8,518,321)</b>	<b>(5,868,899)</b>
Ingreso financiero		3,095,312	(806,423)	2,288,889
Gastos financieros		(2,005,626)	812,515	(1,193,011)
<b>Gasto financiero neto</b>		<b>1,089,786</b>	<b>6,092</b>	<b>1,095,878</b>
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>3,739,207</b>	<b>(8,512,228)</b>	<b>(4,773,021)</b>
Gasto por impuesto a las ganancias		(1,206,454)	165,195	(1,041,259)
<b>Ganancia de operaciones continuas</b>		<b>2,532,754</b>	<b>(8,347,034)</b>	<b>(5,814,280)</b>
<b>Operación discontinuada</b>				
Utilidad de operación discontinuada (neta de impuesto a las ganancias)		-	-	-
<b>Ganancia del período</b>		<b>2,532,754</b>	<b>(8,347,034)</b>	<b>(5,814,280)</b>
<b>Otros resultados integrales</b>				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período		811,457	(313,137)	498,320
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período		(2,007,099)	-	(2,007,099)
Impuesto a las ganancias sobre el otro resultado integral		-	-	-
Otro resultado integral del período, neto de impuesto a la renta		(1,195,642)	(313,137)	(1,508,779)
<b>Total resultado integral del período</b>		<b>1,337,112</b>	<b>(8,660,171)</b>	<b>(7,323,059)</b>

**3.23. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional**

El siguiente es un detalle de nuevos pronunciamientos contables emitidos por IASB a nivel internacional los cuales están vigentes u otros que si estar todavía vigentes pueden ser adoptados a nivel internacional pero que en Colombia tampoco pueden ser adoptados debido a que no han sido incorporados en Decretos reglamentarios conforme de la Ley 1314 de 2009:

**NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y medida"**

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 39 y trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para la administración de sus instrumentos financieros y las características contractuales del instrumento.

(Continúa)

26  
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

Para los pasivos financieros la norma contiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39; sin embargo, incluye el valor razonable por el riesgo crediticio de la propia entidad en otros resultados integrales en lugar de registrarlos en los resultados.

La NIIF 9 incorpora los requerimientos de deterioro relacionados con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad sobre sus activos financieros y sus compromisos de otorgamiento de crédito, bajo este enfoque ya no es necesario que un evento de crédito se haya producido para reconocer las pérdidas por deterioro de activos financieros. La entidad siempre basará su análisis en las pérdidas crediticias esperadas. El importe del deterioro se actualizará al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial proporcionando información más oportuna sobre el deterioro de los créditos.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de cobertura con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

No ha sido traducida al español (Pendiente su publicación, traducción e incorporación)

#### Modificaciones a la NIIF 11 - Acuerdos conjuntos

Se incluyen nuevas guías para el reconocimiento contable de la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que se indica que el inversor debe aplicar los principios de contabilidad para combinaciones de negocios de acuerdo con la NIIF 3, siempre que esa participación constituya un "negocio". Las modificaciones serán efectivas para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. La Fiduciaria se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera.

Esta norma es efectiva para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida.

#### Modificaciones a la NIIF 13 – Valoraciones a valor razonable

La NIIF 13 modifica la definición de valor razonable estableciendo que es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de valoración. Por lo tanto, el valor razonable es un precio de salida y no de adquisición, por lo que pudieran surgir diferencias iniciales entre el importe de la transacción por la adquisición de activos o asunción de pasivos y su valor razonable.

Según la NIIF 13, la medición a valor razonable de un activo no financiero debe considerar la capacidad de un participante de mercado de generar beneficios económicos utilizando el activo en su máximo y mejor uso o por su venta a otro participante de mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso. El máximo y mejor uso, es aquel que maximizaría el valor del activo o el grupo de activos y pasivos en los que se utilizaría el activo. El máximo y mejor uso debe considerar el uso que sea físicamente posible, legalmente admisible y financieramente viable. Se debe considerar la utilización del activo desde el punto de vista de los participantes del mercado, independientemente de que la entidad pretenda hacer otro uso del activo. Con relación a pasivos e instrumentos de patrimonio, la medición a valor razonable asume que el pasivo financiero o no financiero o el instrumento de patrimonio propio se transfiere al participante de mercado en la fecha de valoración. La transferencia asume que:

El pasivo se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tiene que cumplir la obligación.

El instrumento de patrimonio se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tendría los derechos y obligaciones asociadas con el instrumento.

(Continúa)

Aunque no exista un mercado observable para determinar el precio del pasivo o del instrumento de patrimonio, puede existir un mercado observable si dichas partidas son mantenidas por terceros como activos.

Si no existe un precio cotizado para un pasivo o instrumento de patrimonio idéntico o similar, pero una partida idéntica es mantenida como un activo por terceros, la entidad debe determinar el valor razonable desde la perspectiva del participante de mercado que mantiene un activo idéntico en la fecha de valoración. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

#### Modificaciones a la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos

Modificación emitida en mayo de 2013. Como consecuencia de la emisión de la NIIF 13, el IASB decidió modificar la NIC 36 requiriendo revelaciones adicionales para aquellos activos deteriorados, cuyo valor recuperable sea su valor razonable, menos los costos de venta. Con base en lo expuesto, La Fiduciaria deberá revelar el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las hipótesis utilizadas por la gerencia para la determinación de los valores razonables, menos los costos de venta. Los cambios a la NIC 36 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

#### CINIIF 21 - Gravámenes

Emitida en mayo de 2013. Esta es una interpretación de la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes". La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito por el que la entidad tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un hecho generador de obligaciones). La interpretación aclara que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la continuidad de la actividad que produce el pago del gravamen en el período siguiente a la generación del ingreso de la mencionada actividad. Lo que significa en este caso que la generación de ingresos en el período anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

NIIF 14 "Cuentas diferidas regulatorias" (emitido en enero de 2014 y efectivo para periodos anuales que comienzas en o después del 1 de enero de 2016)

NIIF 14 permite adoptantes por primera vez continuar reconociendo montos relativos a regulación de tarifas de acuerdo con los requerimientos de sus principios contables anteriores cuando ellos adoptan NIIF por primera vez sin embargo para resaltar la comparabilidad con entidades que ya aplican NIIF y no reconocen tales montos, el pronunciamiento requiere que tal efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado separadamente de otras partidas. Una entidad que ya presenta sus estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar el estándar.

#### Modificaciones a la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios. Los cambios de la NIC 39 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones que son efectivas para los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2014 no son relevantes para la Fiduciaria.

Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas aún no se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2014 y no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales.

(Continúa)

#### NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes"

##### Ingresos provenientes de contratos con clientes - NIIF 15

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

Esta norma entrará en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017. Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva. MERCANTIL se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera de la Fiduciaria.

Interpretación 21 "Impuestos" (emitida en mayo de 2013 y efectiva para periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2014.)

La interpretación clarifica la contabilización de una obligación a pagar un impuesto que no es un impuesto a la renta. El evento de obligación que da lugar a un pasivo es el evento identificado por la legislación que provoca la obligación a pagar el impuesto. El hecho que una entidad es económicamente obligada a continuar operando en un futuro periodo o preparar sus estados financieros bajo la asunción de negocio en marcha, no crea una obligación.

La Fiduciaria está actualmente evaluando los anteriores pronunciamientos para determinar su impacto cuando dichos pronunciamientos sean requeridos obligatoriamente en Colombia.

#### 3.24 Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

La Fiduciaria hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

**Negocio en marcha:** La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la compañía. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

**Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivativos:** Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en las notas.

**Deterioro de cuentas por cobrar:** Se evalúa el modelo de deterioro de pérdida incurrida aplicado para las cuentas por cobrar, que se razonable al comportamiento normal de la cartera, teniendo en cuenta los días de mora.

**Intangibles:** Se realiza la evaluación de cada uno de los cargos diferidos o gastos pagados por anticipado que son adquiridos de forma independiente, y que de acuerdo a los beneficios económicos y concepto de la erogación, son considerados para ser amortizados o con cargo a resultados del periodo, dependiendo de su clasificación.

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

**Determinación de la moneda funcional:** La determinación de la moneda funcional de la Fiduciaria se realiza con base en las condiciones económicas correlativas del país donde ejecutan sus principales operaciones. Esta determinación requiere juicio. Al hacer este juicio la Sociedad evalúa entre otros factores, la localidad de las actividades, las fuentes de ingresos, los riesgos asociados con esas actividades y la denominación de las monedas de operación de las diferentes entidades.

### Estimación para contingencias

La Fiduciaria estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión del área jurídica, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

### 3.25 Estimación de Valores Razonables

El valor razonable de instrumentos financieros derivados se calcula con información observable de mercados basada en cotizaciones del día de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Así las cosas, el valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados se considera nivel de Jerarquía 2.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria. La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia, así como por los proveedores de precios para la valoración.

### Nota 4 - Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<b>Moneda nacional</b>			
Caja	\$ 3,222	4,127	5,188
Banco y otras entidades financieras a la vista	4,108,264	1,287,468	2,599,405
<b>Total</b>	<b>\$ 4,111,486</b>	<b>1,291,595</b>	<b>2,604,593</b>
<b>Moneda extranjera</b>			
Banco y otras entidades financieras a la vista	\$ 71,533	58,770	35,947
<b>Total Efectivo</b>	<b>\$ 4,183,019</b>	<b>1,350,365</b>	<b>2,640,540</b>

(Continúa)

30  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en miles de pesos)**

El siguiente es el detalle de las partidas pendientes de conciliar en moneda legal:

**A Junio 30 de 2015**

Concepto	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
	No. de	Valor	No. de	Valor
	Partidas		Partidas	
Notas Débito del libro no registradas en el extracto y Ch. pendientes de cobro	68	\$ 78,774	32	\$ 253,733
Consignaciones del extracto no registradas en libros	732	257,329	85	121,871
Notas crédito del extracto no registradas en libros	11	2,900	18	101,986
Consignaciones y notas crédito registradas en libros y no extractadas	-	-	11	59,466
Notas débito del extracto no registrada en libros	-	-	36	316,000
<b>TOTALES</b>	<b>811</b>	<b>\$ 339,003</b>	<b>182</b>	<b>\$ 853,056</b>

**A Diciembre 31 de 2014**

Concepto	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
	No. de	Valor	No. de	Valor
	Partidas		Partidas	
Notas Débito del libro no registradas en el extracto y Ch. pendientes de cobro	46	\$ 80,828	10	\$ 29,287
Consignaciones del extracto no registradas en libros	698	503,844	90	249,589
Notas crédito del extracto no registradas en libros	15	5,097	-	-
Consignaciones y notas crédito registradas en libros y no extractadas	-	-	58	84,588
Notas débito del extracto no registrada en libros	1	321	7	33,894
<b>TOTALES</b>	<b>760</b>	<b>\$ 590,090</b>	<b>165</b>	<b>\$ 397,358</b>

**A Enero 1 de 2014**

Concepto	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
	No. de	Valor	No. de	Valor
	Partidas		Partidas	
Notas Débito del libro no registradas en el extracto y Ch. pendientes de cobro	65	\$ 81,791	24	\$ 6,020,922
Consignaciones del extracto no registradas en libros	765	504,742	146	270,632
Notas crédito del extracto no registradas en libros	14	4,967	1	978
Consignaciones y notas crédito registradas en libros y no extractadas	3	802	18	5,437,268
Notas débito del extracto no registrada en libros	4	5,946	142	825,994
<b>TOTALES</b>	<b>851</b>	<b>\$ 598,248</b>	<b>331</b>	<b>\$ 12,555,794</b>

(Continúa)

31  
 FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en miles de pesos)

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo:

	30 de Junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<b>Calidad crediticia</b>			
AAA	\$ 3,143,598	1,157,211	1,158,726
AA+	843,620	141,215	1,312,850
BBB+	190,038	45,204	161,454
No disponible - Cajas menores	5,763	6,735	7,510
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,183,019</b>	<b>1,350,365</b>	<b>2,640,540</b>

El siguiente es el detalle de las partidas sujetas a deterioro, las cuales corresponden a partidas conciliatorias no identificadas mayores a 30 días al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Notas débito del extracto no registrada en libros	\$ 321	5,946
Notas crédito registradas en libros y no extractadas	-	802
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 321</b>	<b>6,748</b>

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, no se presentaron sobregiros bancarios.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, no existen restricciones sobre el disponible.

**Nota 5 – Inversiones y operaciones con derivados**

El siguiente es el detalle de las inversiones y operaciones con derivados:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<b>A valor razonable con cambios en resultados</b>			
Títulos de tesorería-TES	\$ 14,562,120	3,095,275	2,893,920
Otros emisores nacionales	2,347,157	3,926,270	5,815,927
Inversiones en operaciones conjuntas - Consorcios	734,371	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>17,643,648</b>	<b>7,021,545</b>	<b>8,709,847</b>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI</b>			
Emisores nacionales	\$ 71,430,330	71,185,833	52,369,927
Otros títulos participativos	858,737	894,813	886,494
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 72,289,067</b>	<b>72,080,646</b>	<b>53,256,421</b>
<b>TOTAL Inversiones y operaciones con derivados</b>	<b>\$ 89,932,715</b>	<b>79,102,191</b>	<b>61,966,268</b>
Menos Porción Corriente	89,073,978	78,207,378	61,079,774
	<b>\$ 858,737</b>	<b>894,813</b>	<b>886,494</b>

(Continúa)

32  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en miles de pesos)**

Los Activos financieros en instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajuste a otros resultados integral se han designado teniendo en cuenta que son inversiones estratégicas para la Fiduciaria y por consiguiente no se esperan vender en un cercano futuro y se presenta un grado de incertidumbre mayor en la determinación del valor razonable que genera fluctuaciones importantes de un periodo a otro.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2015, se reconoció dividendos en el estado de resultados por estas inversiones por valor de \$331,314; por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014 no se reconocieron dividendos. Así mismo durante los semestres mencionados no se han presentado transferencias de la cuenta del ORI correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones.

**Calificación inversiones a valor razonable**

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes o internos, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Sociedad Fiduciaria tiene activos financieros a valor razonable:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
<b>Calidad crediticia</b>			
Emitidos y Garantizados por la Nación	\$ 85,992,450	74,281,108	55,263,847
Grado de Inversión	3,081,528	3,926,270	5,815,927
No disponible - Deceval S.A.	858,737	894,813	886,494
<b>TOTAL</b>	<u>\$ 89,932,715</u>	<u>79,102,191</u>	<u>61,966,268</u>

Las inversiones están garantizando instrumentos financieros a costo amortizado – Operaciones Simultaneas, son:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Títulos de deuda con ajuste a patrimonio (ORI) en garantía sobre operaciones de mercado monetario	\$ 47,150,250	31,937,018	15,399,700

**Maduración de las inversiones**

	<u>30 de junio de 2015</u>			
	<u>Entre uno y cinco años</u>			<u>Total</u>
	<u>Entre uno y tres años</u>	<u>Más de tres años y no más de cinco años</u>	<u>Más de cinco años</u>	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos representativos de deuda	\$ 854,508	5,773,529	10,281,240	16,909,277
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos representativos de deuda	-	-	71,430,330	71,430,330
Instrumentos de patrimonio	-	-	858,737	858,737
Inversiones en acuerdos conjuntos	734,371	-	-	734,371
<b>Total</b>	<u>\$ 1,588,879</u>	<u>5,773,529</u>	<u>82,570,307</u>	<u>89,932,715</u>

(Continúa)

33  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en miles de pesos)**

	<b>31 de diciembre de 2014</b>			
	<b>Entre uno y cinco años</b>			
	<b>Entre uno y tres años</b>	<b>Más de tres años y no más de cinco años</b>	<b>Más de cinco años</b>	<b>Total</b>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos representativos de deuda	\$ 1,036,670	1,299,015	4,685,860	7,021,545
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos representativos de deuda	-	-	71,185,833	71,185,833
Instrumentos de patrimonio	-	-	894,813	894,813
<b>Total</b>	<b>\$ 1,036,670</b>	<b>1,299,015</b>	<b>76,766,506</b>	<b>79,102,191</b>

	<b>1 de enero de 2014</b>			
	<b>Entre uno y cinco años</b>			
	<b>Entre uno y tres años</b>	<b>Más de tres años y no más de cinco años</b>	<b>Más de cinco años</b>	<b>Total</b>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos representativos de deuda	\$ 4,242,130	3,211,138	1,256,579	8,709,847
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos representativos de deuda	-	13,736,568	38,633,359	52,369,927
Instrumentos de patrimonio	-	-	886,494	886,494
<b>Total</b>	<b>\$ 4,242,130</b>	<b>16,947,706</b>	<b>40,776,432</b>	<b>61,966,268</b>

**Nota 6 – Cuentas por cobrar, neto**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, neto:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Comisiones (1)	\$ 4,484,735	4,354,756	4,967,751
Impuestos	4,509,363	1,604,568	4,394,252
Dividendos y participaciones	165,657	-	-
A empleados	690,447	590,220	729,957
Pagos por cuenta de clientes	1,108	1,408	5,394
Proceso Jurídico CD00181 (2)	10,803,311	10,803,311	-
Otras (3)	547,294	1,020,336	1,843,345
En operaciones conjuntas	77,551	-	-
<b>Total cuentas por cobrar sin provisión</b>	<b>\$ 21,279,466</b>	<b>18,374,599</b>	<b>11,940,699</b>
Provisión cuentas por cobrar	(993,508)	(973,874)	(1,555,970)
Provisión Proceso Jurídico CD00181	(10,803,311)	(10,803,311)	-
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 9,482,647</b>	<b>6,597,414</b>	<b>10,384,729</b>
Menos Porción Corriente	9,002,678	6,151,535	9,866,817
	<b>\$ 479,969</b>	<b>445,879</b>	<b>517,912</b>

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

(1) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comisiones:

<b>Cuentas por Cobrar Comisiones</b>	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Comisiones carteras colectivas y fondos de capital	\$ 2,450,765	2,050,444	2,124,556
Comisiones negocios fiduciarios	2,033,970	2,304,312	2,843,195
<b>Total Cuentas por Cobrar, neto</b>	<b>\$ 4,484,735</b>	<b>4,354,756</b>	<b>4,967,751</b>

El siguiente es el detalle de los rangos por días de mora de las cuentas por cobrar por comisiones:

<b>Plazos</b>	<b>% de deterioro en intervalo</b>	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
0 – 120	0%	\$ 3,582,593	3,432,663	3,564,219
121 - 150	26%	10,852	28,684	90,772
151 - 180	40%	-	29,272	8,103
181 - 360	55%	53,221	182,720	208,155
361 - 540	70%	116,780	91,713	153,412
541 - 720	85%	98,556	-	336,207
Mayor a 720	100%	622,733	589,704	606,883
<b>Total por Comisiones</b>		<b>\$ 4,484,735</b>	<b>4,354,756</b>	<b>4,967,751</b>

(2) Proceso Jurídico CD00181

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 corresponde a las cuentas por cobrar radicadas a los deudores solidarios por el proceso de responsabilidad fiscal 00181 instaurado por la Contraloría General de la República, hacia la Sociedad Fiduciaria y demás deudores Solidarios, sobre el cual la sociedad fiduciaria realizó el acuerdo de pago, descrito en la nota 12.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la administración considera que esta cuenta por cobrar se encuentra totalmente deteriorada.

(Continúa)

35  
 FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en miles de pesos)

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar Diversas:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<b>Cuentas por Cobrar Diversas</b>			
Intereses por cobrar préstamos a empleados	\$ -	8,290	11,751
Ventas y servicios	-	-	4,060
Seguro Obligatorio de Vehículo por cobrar a empleados	-	268	444
Préstamos a Exempleado Vivienda	193,885	245,147	221,879
Préstamos a Exempleado Interés- Vivienda	1,320	2,457	4,981
Préstamo a Exempleado Consumo	39,780	42,633	47,474
Préstamo a Exempleado Interés- Consumo	962	962	1,433
Vacunas por cobrar a empleados	-	15,506	18,904
Seguro de Vida Cónyuges por cobrar a empleados	-	222	1,057
Plan Corporativo Celular por cobrar a empleados	-	1,320	-
Consumo Tarjeta de Crédito Corporativa	-	1,377	-
Servicios Administrativos	149,017	91,247	-
Otros Conceptos Recursos Humanos	-	9,978	11,408
Otros Deudores	2,901	9,158	652,742
Impuestos por cobrar a fondos y encargos fiduciarios	87,917	479,162	586,101
Retención en la Fuente Patrimonios Autónomos	69,837	95,570	138,673
Ica por cobrar Patrimonios Autónomos	1,675	17,040	142,438
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$ 547,294</b>	<b>1,020,336</b>	<b>1,843,345</b>

### Deterioro cuentas por cobrar

El siguiente es el movimiento del deterioro:

	Comerciales	Diversas	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>\$ (1,142,637)</b>	<b>(413,333)</b>	<b>(1,555,970)</b>
Deterioro cargado a costos primer semestre 2014	(527,156)	(148,461)	(675,617)
Deterioro cargado a costos segundo semestre 2014	(373,629)	(11,195,012)	(11,568,641)
Dadas de baja primer semestre 2014 (1)	324,477	-	324,477
Dadas de baja segundo semestre 2014 (1)	490,981	483,650	974,631
Recuperaciones deterioro primer semestre 2014	193,124	39,259	232,383
Recuperaciones deterioro segundo semestre 2014	261,276	230,276	491,552
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ (773,564)</b>	<b>(11,003,621)</b>	<b>(11,777,185)</b>
Deterioro cargado a gastos	(299,232)	(15,893)	(315,125)
Recuperaciones deterioro	252,453	43,038	295,491
<b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>	<b>\$ (820,343)</b>	<b>(10,976,476)</b>	<b>(11,796,819)</b>

(1) Cuentas por cobrar por comisiones y diversas dadas de baja, según actas de junta directiva No. 318 del 24 de abril, 323 del 18 de septiembre y 326 del 27 de noviembre de 2014.

(Continúa)

36  
 FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en miles de pesos)

**Nota 7 – Activos Materiales**

El siguiente es el detalle de los activos materiales:

Activos Materiales	Costo	Depreciación acumulada	Deterioro	Importe en libros
Terrenos	\$ 6.518	-	-	6.518
Edificios	41.482	(617)	-	40.865
Vehículos	77.847	(25.737)	-	52.110
Enseres y accesorios	454.948	(115.666)	-	339.282
Equipo de oficina	150.404	(35.603)	-	114.801
Equipo informático	1.851.158	(908.369)	-	942.789
Mejoras en propiedades ajenas	142.702	(12.187)	-	130.515
<b>Saldo al 30 de Junio de 2015</b>	<b>\$ 2.725.059</b>	<b>(1.098.179)</b>	<b>-</b>	<b>1.626.880</b>
Terrenos	\$ 7.822	-	-	7.822
Edificios	51.341	(411)	-	50.930
Vehículos	77.847	(17.158)	-	60.689
Enseres y accesorios	451.749	(77.364)	-	374.385
Equipo de oficina	118.381	(18.560)	-	99.821
Equipo informático	1.793.437	(620.460)	-	1.172.977
Propiedad de inversión	11.484	-	(9.187)	2.297
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>\$ 2.512.061</b>	<b>(733.953)</b>	<b>(9.187)</b>	<b>1.768.921</b>
Terrenos	\$ 6.518	-	-	6.518
Edificios	41.482	-	-	41.482
Vehículos	77.847	-	-	77.847
Enseres y accesorios	421.626	-	-	421.626
Equipo de oficina	87.740	-	-	87.740
Equipo informático	1.748.209	-	-	1.748.209
Propiedad de inversión	11.484	-	-	11.484
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>\$ 2.394.906</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.394.906</b>

(Continúa)

37  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en miles de pesos)**

El siguiente es el movimiento de los activos materiales:

<b>Costo</b>		
<b>Saldo al 01 de Enero de 2014</b>	<b>\$</b>	<b>2,394,906</b>
Compras		106,954
Cambios en el valor razonable		10,201
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>\$</b>	<b>2,512,061</b>
Compras		92,942
Mejoras		142,702
Propiedades de inversión		(11,484)
Cambios en el valor razonable		(11,163)
<b>Saldo al 30 de Junio de 2015</b>	<b>\$</b>	<b>2,725,059</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>		
<b>Saldo al 01 de Enero de 2014</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
Depreciación con cargo a resultados primer semestre 2014		372,379
Depreciación con cargo a resultados segundo semestre 2014		361,574
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>\$</b>	<b>733,953</b>
Depreciación con cargo a resultados primer semestre 2015		364,225
<b>Saldo al 30 de Junio de 2015</b>	<b>\$</b>	<b>1,098,178</b>
<b>Pérdidas por deterioro:</b>		
<b>Saldo al 01 de Enero de 2014</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
Deterioro con cargo a resultados segundo semestre 2014		9,187
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>\$</b>	<b>9,187</b>
Deterioro Propiedad de inversión (1)		(9,187)
<b>Saldo al 30 de Junio de 2015</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>Neto Activos materiales:</b>		
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	<b>\$</b>	<b>1,768,921</b>
Saldo al 30 de Junio de 2015	<b>\$</b>	<b>1,626,880</b>
Menos Porción Corriente		-
	<b>\$</b>	<b>1,626,880</b>

- (1) Al 30 de junio de 2015 corresponde a la reversión de la actualización a valor razonable sobre los parqueaderos, dado que para medición posterior las propiedades inversión se miden bajo el modelo del costo y no aplicaba dicho reconocimiento.

(Continúa)

38  
 FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en miles de pesos)

Las propiedades y equipos de la Fiduciaria se encuentran amparados contra los riesgos detallados a continuación con la aseguradora mediante póliza No. Póliza 2102 04 con Seguros Alfa S.A., con vigencia Desde 31 de mayo 2015 hasta 31 de mayo 2016.

Amparo	Valor Asegurado
Daños materiales incluyendo incendio, explosión, daños por agua, anegación	\$ 30.245.647
Terremoto, temblor, erupción volcánica	30.245.647
Actos malintencionados de terceros – Terrorismo	27.518.543
Asonada, motín, conmoción civil, huelga	30.245.647
Índice variable anual	1.015.434
Equipo electrónico	16.611.207
Sustracción con violencia	3.000.000
Sustracción con violencia para dineros en efectivo y títulos	500.000
Valores ubicados dentro de las oficinas del asegurado gastos adicionales	\$ 2.000.000

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y al 1 de enero de 2014 no existen restricciones sobre las propiedades y equipos.

Propiedad de Inversión

**31 de Diciembre 2014**

	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>% Provisión</u>	<u>Saldo</u>
<b>Bienes Recibidos en pago</b>				
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	\$11,484.	\$ 9,187	80%	\$ 2,297

**1 de enero de 2014**

<b>Bienes Recibidos en pago</b>				
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	\$11,484	-	0%	\$11,484

Mediante AUTO expedido por la Superintendencia de Sociedades del 8 de septiembre de 2011 de referencia: "Aprueba acuerdo adicional de adjudicación", en el proceso del Fideicomiso Frontera Sur, se recibió como pago de sus comisiones fiduciarias, la participación de la Fiduciaria es del 0.39% del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 274118 y equivale a \$11.484

De acuerdo con la circular externa CE 036 de 2014, y en conformidad con Capítulo III de la CE 100 de 1995. "Para efectos de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 6 y 7 del artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera."

(Continúa)

42  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
 (Expresadas en miles de pesos)

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 las operaciones simultáneas estaban garantizadas con inversiones en títulos de deuda por valor de \$47.150.250, \$31.937.018 y 15.399.700, respectivamente. Ver nota 5.

**Nota 11 – Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieros:

**Obligaciones leasing financieros**

**Saldos a 30 de junio de 2015**

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años	TOTAL
Pagos mínimos de arrendamineto a ser pagados en años futuros	\$ 12,030	50,125	-	62,155
Menos costos financieros futuros	(2,640)	(5,270)	-	(7,910)
<b>Valor presente de los pagos mínimos de arrendamineto</b>	<b>\$ 9,390</b>	<b>44,855</b>	<b>-</b>	<b>54,245</b>

**Saldos a 31 de diciembre de 2014**

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años	TOTAL
Pagos mínimos de arrendamineto a ser pagados en años futuros	\$ 24,050	50,125	-	74,175
Menos costos financieros futuros	(5,747)	(5,270)	-	(11,017)
<b>Valor presente de los pagos mínimos de arrendamineto</b>	<b>\$ 18,303</b>	<b>44,855</b>	<b>-</b>	<b>63,158</b>

**Saldos a 01 de enero de 2014**

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pagos mínimos de arrendamineto a ser pagados en años futuros	\$ 23,948	74,151	-	98,099
Menos costos financieros futuros	(7,296)	(11,018)	-	(18,314)
<b>Valor presente de los pagos mínimos de arrendamineto</b>	<b>\$ 16,652</b>	<b>63,133</b>	<b>-</b>	<b>79,785</b>

Corresponde a leasing financiero de un vehículo con Leasing Corficolombiana, con opción de compra y transferencia del bien al final del contrato, sobre el cual no se tiene ninguna restricción sobre el mismo, se pagan cuotas mensuales con una tasa de interés del DTF + 6.

(Continúa)

43  
 FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en miles de pesos)

**Nota 12 - Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Concepto	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Comisiones y honorarios	\$ 145,075	388,414	20,043
Impuesto de renta y complementarios	2,052,292	763,865	5,246,698
Impuesto de Industria y comercio	138,793	155,749	301,649
Impuesto a las ventas por pagar	232,105	187,579	208,755
Sobretasas y otros	73,237	-	803,022
Impuesto Cree	738,117	-	-
Impuesto a la riqueza	336,865	-	-
Proveedores (1)	603,370	682,641	837,336
Retenciones y aportes laborales	868,965	979,681	1,286,924
Diversas (2)	675,612	10,628,747	3,155,287
<b>Total</b>	<b>\$ 5,864,431</b>	<b>13,786,676</b>	<b>11,859,714</b>
 Menos Porción Corriente	 5,778,694	 8,033,656	 11,773,352
	<b>\$ 85,737</b>	<b>5,753,020</b>	<b>86,362</b>

(1) El siguiente es el detalle de la cuentas por pagar a proveedores:

Proveedor	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Corporación Financiera Colombiana S.A	\$ 397,480	457,789	416,326
Redes y sistemas integrados S.A.	-	-	39,282
Sertempo servicios temporales profesionales S.A.	-	11,613	44,856
Seguros del estado S.A.	-	34,851	-
Ricoh Colombia S.A	27,291	8,120	10,487
Inversiones Comerciales San German SA	34,601	14,961	-
Otros Proveedores	143,998	155,307	326,385
<b>Total</b>	<b>\$ 603,370</b>	<b>682,641</b>	<b>837,336</b>

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

(2) El siguiente es el detalle de la cuentas por pagar diversas:

Concepto	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Cheques girados no cobrados	\$ 10,403	10,403	8,835
Indemnización clientes carteras colectivas	75,334	76,828	77,528
Consortios y uniones temporales	56,977	56,574	56,574
Sobregiros Contables	246,950	708,803	237,638
Otras (*)	285,948	9,776,139	2,774,712
<b>Total</b>	<b>\$ 675,612</b>	<b>10,628,747</b>	<b>3,155,287</b>

\* El 22 de agosto de 2014, La Sociedad Fiduciaria suscribió un acuerdo de pago con la Contraloría General de la República, asumiendo la totalidad de la Deuda solidaria del fallo del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 000181, contra la Sociedad Fiduciaria y otros. La Sociedad Fiduciaria se Subrogó en la posición de acreedora de todos sus codeudores solidarios (6) en total. (ver nota 6).

El siguiente es el detalle del acuerdo:

(Cifras en Pesos)

<b>Valor</b>	\$ 12.603.863.094 (con corte agosto 19/14)
<b>Plazo</b>	36 meses (contados a partir del 19 de septiembre del 2014)
<b>Forma de pago</b>	Un pago inicial del 25% de la obligación (\$3.150.965.774 ) <b><u>El 75% restante en 36 cuotas mensuales de (\$ 313.971.460) cada una pagaderas de Septiembre de 2014 a Septiembre de 2017</u></b>
<b><u>Garantía Bancaria</u></b>	<b><u>Banco de Occidente No. 000768 a favor de la Contraloría General de la República.</u></b>

El siguiente es el movimiento de la cuenta por pagar del acuerdo:

Valor inicial al 22 de agosto de 2014	\$ 12.603.863.094
Abonos II semestre de 2014 (*)	(4.041.990.267)
Abonos Enero y Febrero 2015	(445.669.182)
Pago Total 24 de febrero de 2015	(8.116.203.645)
Saldo al 30-06-2015	\$ -

(Cifras en pesos)

(Continúa)

45  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en miles de pesos)

La siguiente es la maduración de las cuentas por pagar:

**Saldos a 30 de junio de 2015**

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 1 año	Saldo
Cuentas por pagar						
Comisiones y honorarios	\$ 145,075	-	-	-	-	145,075
Impuestos	-	370,898	336,865	2,863,646	-	3,571,409
Proveedores y Servicios por Pagar	603,370	-	-	-	-	603,370
Retenciones y aportes laborales	868,965	-	-	-	-	868,965
Diversas	589,875	-	-	-	85,737	675,612
<b>Total</b>	<b>\$ 2,207,285</b>	<b>370,898</b>	<b>336,865</b>	<b>2,863,646</b>	<b>85,737</b>	<b>5,864,431</b>

**Saldos a 31 de diciembre de 2014**

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 1 año	Saldo
Cuentas por pagar						
Comisiones y honorarios	\$ 388,414	-	-	-	-	388,414
Impuestos	-	343,328	-	763,865	-	1,107,193
Proveedores y Servicios por Pagar	682,641	-	-	-	-	682,641
Retenciones y aportes laborales	979,681	-	-	-	-	979,681
Diversas	2,207,995	463,579	712,898	1,491,255	5,753,020	10,628,747
<b>Total</b>	<b>\$ 4,258,731</b>	<b>806,907</b>	<b>712,898</b>	<b>2,255,120</b>	<b>5,753,020</b>	<b>13,786,676</b>

**Saldos a 1 de enero de 2014**

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 1 año	Saldo
Cuentas por pagar						
Comisiones y honorarios	\$ 20,043	-	-	-	-	20,043
Impuestos	-	510,404	-	6,049,720	-	6,560,124
Proveedores y Servicios por Pagar	837,336	-	-	-	-	837,336
Retenciones y aportes laborales	1,286,924	-	-	-	-	1,286,924
Diversas	3,068,925	-	-	-	86,362	3,155,287
<b>Total</b>	<b>\$ 5,213,228</b>	<b>510,404</b>	<b>-</b>	<b>6,049,720</b>	<b>86,362</b>	<b>11,859,714</b>

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

**Nota 13 – Provisión para impuesto sobre la renta**

**1. Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la Renta de los semestres terminados el 30 de Junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 comprende lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Impuesto de renta corriente	\$ 2.043.059	1.192.809
Impuesto del CREE	747.350	439.327
Sobretasa del CREE	395.193	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 3.185.602</b>	<b>1.632.136</b>
Impuesto diferido del año	576.042	(590.877)
<b>Total</b>	<b>\$ 3.761.644</b>	<b>1.041.259</b>

**2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Fiduciaria Corficolombiana S.A. estipulan que:

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- ii. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%.
- iii. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.
- iv. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta y cree calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Utilidad (perdida) antes de impuesto sobre la renta	\$ 9,260,153	(4,773,021)
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes (Año 2015 - 39% y Año 2014 - 34%)	\$ 3,611,459	(1,622,827)
Gastos no deducibles	\$ 31,530	1,011,953
Impuesto al patrimonio o la riqueza	\$ -	136,514
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	\$ (129,212)	-
Otros ingresos no gravados (recuperación provisiones)	\$ (76,937)	(797,577)
Diferencias Permanentes entre Utilidad (Pérdida) NCIF y Utilidad COLGAAP	\$ 249,670	2,543,268
Efecto en el impuesto diferido de cambios en las tasas tributarias	\$ 76,705	(239,987)
Bases Diferentes para CREE	\$ (1,571)	9,915
<b>Total gasto del impuesto del periodo</b>	<b>\$ 3,761,644</b>	<b>1,041,259</b>

(Continúa)

47  
**FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en miles de pesos)**

**3. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:**

Al 30 de Junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la Fiduciaria no posee excesos de renta presuntiva ni perdida fiscal pendiente de compensar.

**4. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 30 de Junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

<b>2015</b>				
	Saldo al 1 de enero de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 30 de Junio de 2015
<b>Impuesto Diferido Activo</b>				
Provisión por deterioro de cartera de créditos	\$ 146.815	3.548	-	150.363
Inversiones	674.229	50.335	633.884	1.358.448
Propiedades y equipo	334.498	(334.293)	-	205
Otros	479.477	(279.308)	-	200.169
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1.635.019</b>	<b>(569.718)</b>	<b>633.884</b>	<b>1.709.184</b>
<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>				
Comisiones Fiduciarias	(152.428)	(12.881)	-	(165.309)
Propiedades y equipo	(336)	(17.014)	-	(17.350)
Otros	(13.571)	13.571	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>(166.335)</b>	<b>(16.324)</b>	<b>-</b>	<b>(182.659)</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1.468.684</b>	<b>(576.042)</b>	<b>633.884</b>	<b>1.526.526</b>

<b>2014</b>				
	Saldo al 1 de enero de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2014
<b>Impuesto Diferido Activo</b>				
Provisión por deterioro de cartera de créditos	\$ 48.906	97.909	-	146.815
Inversiones	437.317	236.912	-	674.229
Propiedades y equipo	295.839	38.659	-	334.498
Otros	1.001.902	(522.425)	-	479.477
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1.783.964</b>	<b>(148.945)</b>	<b>-</b>	<b>1.635.019</b>
<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>				
Comisiones Fiduciarias	(48.906)	(103.522)	-	(152.428)
Propiedades y equipo	(205)	(131)	-	(336)
Otros	(422.511)	408.940	-	(13.571,0)
<b>Subtotal</b>	<b>(471.622)</b>	<b>305.287</b>	<b>-</b>	<b>(166.335)</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1.312.342</b>	<b>156.342</b>	<b>-</b>	<b>1.468.684</b>

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

**5. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:**

	30 de junio de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Monto antes de impuesto	Gasto de impuesto	Monto neto de impuesto	Monto antes de impuesto	Gasto de impuesto	Monto neto de impuesto
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajuste a patrimonio						
Utilidades/ pérdidas durante el año	\$ 451.081	-	451.081	457.187	-	457.187
Otros resultados integrales por revaluación	-	-	-	11.163	-	11.163
Ganancias y/o pérdidas no realizadas (inversiones disponibles por la venta)	(2.829.368)	633.884	(2.195.484)	(2.007.099)	-	(2.007.099)
<b>Total</b>	<b>\$ (2.378.287)</b>	<b>633.884</b>	<b>(1.744.403)</b>	<b>(1.538.749)</b>	<b>-</b>	<b>(1.538.749)</b>

**6. Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.**

Al 30 de Junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la Fiduciaria no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

**Nota 14 – Obligaciones Laborales**

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Beneficios de corto plazo			
Cesantías	\$ 274.190	-	351.516
Intereses Sobre Cesantías	16.234	-	-
Vacaciones	546.664	493.725	462.106
Prima Extralegal	322.003	292.587	272.872
Otros	-	-	21
Beneficios de largo plazo			
Calculo Actuarial	558.768	792.673	733.645
<b>Total</b>	<b>\$ 1.717.859</b>	<b>1.578.985</b>	<b>1.820.160</b>
Menos Porción Corriente	1.159.091	786.312	1.086.515
	<b>\$ 558.768</b>	<b>792.673</b>	<b>733.645</b>

El siguiente es el movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados de largo plazo:

<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	\$	<u>733,645</u>
Mayor valor provisión calculo actuarial beneficios a empleados		59,028
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	\$	<u>792,673</u>
Recuperación sobre la provisión calculo actuarial beneficios a empleados		(195,885)
Pagos a los empleados		(38,020)
<b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>	\$	<u>558,768</u>

(Continúa)

49  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en miles de pesos)**

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías, de largo plazo tales como: primas extralegales y beneficios de retiro.

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Tasa de descuento	7,6%	7,6%	7,5%
Tasa de inflación	3,0%	3,0%	3,0%
Tasa de incremento salarial	3,0%	3,0%	3,0%

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de descuento	7.5%    733,645	8.0%    702,471	7.0%    767,082
Tasa de crecimiento de los salarios	3%    766,645	3.5%    768,422	2.5%    701,004

**Nota 15 – Provisiones**

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Multas y Sanciones otras autoridades administrativas Cd 00181 (i) \$	-	-	1,664,307
Multas y Sanciones otras Autoridades administrativas CD00203 (ii)	2,724,162	2,724,162	-
Litigios en proceso ejecutivo (iii)	46,281	8,000	-
Otras – Incertidumbre tributarias (iv)	-	-	258,650
<b>Total Provisiones</b>	<b>\$ 2,770,443</b>	<b>2,732,162</b>	<b>1,922,957</b>

(a) La provisión de Multas y Sanciones Otras Autoridades Administrativas corresponde a:

- i. Registro de provisión en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 por \$1,664,307, correspondiente a orden administrativa No. 2014017021-000-000, de la Superintendencia Financiera de Colombia de fecha 20 de febrero de 2014, sobre la contingencia generada por el Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 00181 de la Contraloría General de la República. La cual fue reversada en agosto de 2014.
- ii. Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 203 que cursó ante la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción Contraloría Intersectorial No. 2 de la Contraloría General de la República, contra Franklin German Chaparro Carrillo, Carlos Alirio Gomez Villaraga, Agustín Gutierrez Garavito, Alfonso María Liborio Alvarado, Hector Manuel Caamaño,

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

Miguel Gonzalez Roncancio, William Eduardo Borrero Torreyes, Omayra Caballero Reina, Hector Gabriel García Ortíz, Jose Enrique Ruiz Lopez, William Guevara Cagueño, Maria Elena Melo Fajardo, Jose Joaquín Diaz Herrera, Agustin Hortua Rodriguez, Jazmin Lucero Machado Rivera, Maria Elisa Martinez Vergara, Guillermo Jose Gonzalez Jimenez, Cooperativa Nacional de Caficultores de Calarca, Fiduciaria Corficolombiana, Visemsa S.A y Comercialización Internacional Exportadora de Cafe Cl EcoCafe S.A. , en el que la entidad afectada era el Municipio de Villavicencio.

El proceso terminó con fallo de responsabilidad fiscal en el que se condenó a los responsables fiscales solidariamente, a pagar la suma de \$13.620.811.

Fiduciaria Corficolombiana provisionó \$2.724.162, correspondientes a su cuota parte dentro de la condena, de conformidad con la Orden Administrativa No. 2014065094-000-000 de fecha 18 de julio de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Fiduciaria instauró Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra el fallo de responsabilidad fiscal en comento, que cursa actualmente ante la Sección Primera de la Sub-Sección B del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

- iii. Proceso Civil Ordinario instaurado por Carlos Eduardo Calvache Giraldo contra Fiduciaria Corficolombiana S.A., en el cual se condenó en primera instancia a la Fiduciaria a pagar COP\$128,000,000 al demandante – quien no se vinculó al proyecto inmobiliario relacionado. La sentencia fue apelada y se espera un resultado favorable en segunda instancia por los argumentos jurídicos aplicables de manera concreta al caso y por los antecedentes jurisprudenciales. Se provisionaron \$38,281 dado que las expectativas de éxito del recurso se estiman en el 70%.

La sentencia proferida en este proceso aún no está en firme porque actualmente se tramita el recurso de apelación.

Proceso Civil Ordinario instaurado por Pierre Maurice Georges Jacob Demidoff contra Fiduciaria Corficolombiana, en el cual se condenó a la Fiduciaria a: (i) pagar una suma de dinero que al demandante le fue pagada en un proceso de pago por consignación, iniciado por el constructor del proyecto inmobiliario que dio origen a la controversia; y (ii) al pago de costas por ocho millones de pesos \$8,000, los cuales se provisionaron totalmente.

La condena impuesta a la Fiduciaria debe ser cancelada en cualquier momento, pero la fecha de pago depende del cobro que realice el demandante. A la fecha la administración está estudiando la posibilidad de contactar al demandante para pagarle antes de ser notificada del cobro de la condena.

- iv. Al 1 de enero de 2014 se reconoció una provisión por incertidumbres tributarias por valor de \$258,650 sobre aquellos gastos susceptibles de rechazo por la DIAN, sobre las declaraciones que se encontraban abiertas al 31 de diciembre del año 2013, dentro de los cuales se consideraron beneficios laborales por valor de \$485 millones, conformados por: \$5 millones de cuota de sostenimiento de acción en Club social, \$101 millones en gasto de recreación y regalos de fiestas de diciembre y \$380 millones Tarjetas de crédito corporativas y atención a clientes. Teniendo en cuenta la sanción e intereses que se generan por una posible corrección.

51  
 FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en miles de pesos)

El siguiente es el movimiento de las provisiones:

	Multas y Sanciones otras autoridades administrativas Cd 00181	Multas y Sanciones otras autoridades administrativas Cd 00203	Litigios en proceso ejecutivo	Otras – Incertidumbre tributarias	Total provisiones
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	\$ 1,664,307	-	-	258,650	1,922,957
Provisiones nuevas	-	2,724,162	-	-	2,724,162
Incremento en provisiones existentes	-	-	8,000	-	8,000
Provisiones utilizadas	(1,664,307)	-	-	-	(1,664,307)
Provisiones revertidas no utilizadas	-	-	-	(258,650)	(258,650)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	-	<b>2,724,162</b>	<b>8,000</b>	-	<b>2,732,162</b>
Provisiones nuevas	-	-	38,281	-	38,281
<b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>	-	<b>2,724,162</b>	<b>46,281</b>	-	<b>2,770,443</b>

**Nota 16 – Capital suscrito y pagado**

El siguiente es el número de acciones suscritas y pagadas:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	01 de enero de 2014
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	31,383,950	29,993,534	29,993,534
Número de acciones: Suscritas y pagadas	31,383,950	29,993,534	29,993,534

La variación presentada entre el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 corresponde a dividendos decretados en acciones por \$2.539.042 según Acta Asamblea General Accionistas No. 59 del 26 de febrero de 2015. Un millón trescientos noventa mil cuatrocientos dieciséis acciones (1.390.416 acciones) a valor intrínseco de \$1.826,102.

El valor nominal es de \$1.000 pesos por acción.

Al 30 de junio de 2015 el capital social autorizado es de \$31.383.950; Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 el capital social autorizado es de \$29.993.534.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, no existen restricciones, ni reservas sobre la distribución de dividendos ni en las acciones.

(Continúa)

52  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en miles de pesos)

**Nota 17 Reservas**

La composición de las reservas es la siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Reserva legal (1)	\$ 10,809,394	10,556,118	10,057,930
Reservas para disposiciones fiscales (2)	51,941	311,505	-
Reserva ocasionales (3)	1,270,885	1,926,638	-
<b>Total</b>	<b>\$ 12,132,220</b>	<b>12,794,261</b>	<b>10,057,930</b>

**(1) Reserva Legal**

De conformidad con las normas legales vigentes, la Fiduciaria crea una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas, es una partida creada y exigida por la ley, por tal motivo no está sometida a la voluntad de la empresa y no se puede disponer de ellas para un fin diferente al de enjugar pérdidas.

**(2) Reserva para disposiciones fiscales**

De acuerdo al decreto 2336 de 1995, las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad, se llevaran a una reserva para disposiciones fiscales.

**(3) Reservas ocasionales**

Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 57 del 1 de septiembre de 2014 se aprobó la apropiación de \$1.926.638 para cubrir eventuales perdidas del proceso CD00181.

Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 58 del 30 de enero de 2015 se aprobó la apropiación de \$655.753 para pago del impuesto a la riqueza.

**Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Resultado Colgaap del periodo	Resultados Proceso de Convergencia a NCIF	Resultado Colgaap del periodo	Resultados Proceso de Convergencia a NCIF	Resultado Colgaap del periodo	Resultados Proceso de Convergencia a NCIF
Utilidad semestre inmediatamente anterior	\$ 2.532.754	(7.536.402)	2.421.512	810.632	2.560.345	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-	(2.245.526)	-
Dividendos pagados en acciones	(2.539.402)	-	-	-	-	-
<b>Total dividendos decretados</b>	<b>\$ (2.539.402)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.245.526)</b>	<b>-</b>

(Continúa)

53  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en miles de pesos)

**Nota 18 - Ingresos comisiones y honorarios**

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones y honorarios:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
Fideicomisos de inversión	\$ 151,303	40,563
Fideicomisos inmobiliarios	2,203,193	1,939,798
Fideicomisos de administración	4,126,262	3,932,750
Fideicomisos de garantía	497,102	407,292
Fideicomisos recursos del Sistema General de Seguridad Social y otros relacionados	60,595	377,461
Carteras Colectivas y Fondos de Capital Privado	13,361,852	12,031,149
<b>Total</b>	<b>\$ 20,400,307</b>	<b>18,729,013</b>

**Nota 19 – Otros ingresos**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
Recuperación provisiones ejercicios anteriores	\$ 91,146	46,895
Ingresos por reintegro de gastos administrativos	39,644	106,823
Recuperación sobre la provisión calculo actuarial beneficios a empleados	195,885	-
Reintegro de cuentas por cobrar dadas de baja	6,154	2,930
Ingresos por reintegro de gastos para Fideicomisos	1,835	19,881
Otras recuperaciones	-	44
Otros	2,292	5,742
<b>Total</b>	<b>\$ 336,956</b>	<b>182,315</b>

**Nota 20 – Gastos diversos**

El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 186,835	178,691
Publicidad y propaganda	93,949	87,251
Relaciones públicas	54,469	60,357
Procesamiento electrónico de datos	32,460	40,750
Gastos de viaje	112,116	101,360
Transporte	80,101	84,467
Útiles y papelería	52,448	64,695
Gastos acuerdos conjuntos consorcios	161,749	137,618
Donaciones	30,000	-
Capacitación personal	-	113,457
Cafetería y restaurante otros	106,146	98,505
Recreación y actividades culturales	15,389	99,454
Administración edificio	114,164	112,214
Suscripciones	82,025	109,351
Custodia y administración de títulos	146,819	102,455
Apoyo económico aprendices	48,670	40,194
Otros gastos atención al cliente	41,298	24,174
Otros gastos reversión comisiones	-	78,630
Impuestos y retenciones asumidas	-	23,487
Otros	82,269	124,397
<b>Total</b>	<b>\$ 1,440,907</b>	<b>1,681,507</b>

(Continúa)

54  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
 (Expresadas en miles de pesos)

**Nota 21- Partes relacionadas:**

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora), miembro de junta directiva y personal clave de la gerencia.

La entidad controlante de la Fiduciaria es la Corporación Financiera Colombiana S.A. con una participación del 94,49%

Los saldos de las partes relacionadas al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, están incluidos en las siguientes cuentas:

**30 de junio de 2015**

Cuentas	Miembros Junta Directiva	(Accionistas Corporación Financiera de Colombia)	Personal Clave de la Gerencia
Efectivo	-	122,867	-
Cuentas por Cobrar	-	-	26,917
Cuentas por Pagar	3,403	397,480	-
Otros Ingresos	-	1,558	5,478
Gasto de Honorarios	23,841	-	-
Gastos de Arrendamientos	-	226,205	-
Otros Gastos	-	694,265	14

**31 de diciembre de 2014**

Cuentas	Miembros Junta Directiva	(Accionistas Corporación Financiera de Colombia)	Personal Clave de la Gerencia
Efectivo	-	21,414	-
Cuentas por Cobrar	-	-	1,222
Otros Activos	-	-	32,384
Cuentas por Pagar	-	457,789	-
Otros Ingresos	-	13,480	1,125
Gasto de Honorarios	25,256	-	-
Gastos de Arrendamientos	-	211,847	-
Otros Gastos	7,392	626,781	871

(Continúa)

55  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en miles de pesos)**

**1 de enero de 2014**

<b>Cuentas</b>	<b>Miembros Junta Directiva</b>	<b>(Accionistas Corporación Financiera de Colombia)</b>	<b>Personal Clave de la Gerencia</b>
Efectivo	-	147,993	-
Cuentas por Cobrar	-	-	1,528
Cuentas por Pagar	-	414,864	-
Otros Pasivos	73,992	-	-

Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva, Comité de Gerente General y Gerentes de división de la compañía. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
Salario Integral	\$ 895,581	920,837
Beneficios a empleados Bonificaciones	122,652	13,475
Beneficios a empleados Vacaciones	78,337	60,515
Beneficios a empleados Prima de antigüedad	17,195	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1,113,765</b>	<b>994,827</b>

**Nota 22 – Multas y Sanciones Otras Autoridades Administrativas**

La Superintendencia Financiera de Colombia, Mediante Resolución No. 0799 del 10 de junio de 2015 notificada personalmente en las oficinas de la Ciudad de Bogotá D.C. el 22 de junio de 2015, en el marco del Pliego de Cargos mediante Oficio No. 201400623-011-000 del 14 de mayo de 2014, impuso multa a la Fiduciaria por valor de \$200, motivada en la siguiente causal:

“(…)la conducta cuestionada a la sociedad CORFICOLOMBIANA S.A. (sic), permitió que esta, omitiera provisionar, desde el momento en que se profirió el Fallo con Responsabilidad Fiscal de primera instancia (...) una suma prudente frente a la contingencia materializada, teniendo en cuenta que dicho fallo se profirió de manera solidaria, siendo parte de la condena siete personas (jurídicas y naturales) más...”.

Dado que el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero vigente para el momento en que se presentaron los hechos, incluye una norma especial que indica expresamente que tratándose de “sanciones impuestas por autoridades administrativas” (como es el caso de los procesos de responsabilidad fiscal), las provisiones contables por dichas sanciones deben constituirse “cuando haya concluido la actuación en la vía gubernativa”, la Fiduciaria considera improcedente en Derecho la imputación de la conducta omisiva precitada. En consecuencia, el 30 de junio de 2015 instauró Recurso de Apelación contra la Resolución No. 0799 –pendiente de decisión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia–; y así mismo implementará las acciones judiciales y administrativas que sean del caso, con el fin de obtener ante cualquier instancia competente, la revocatoria total de esta multa.

(Continúa)

### **Nota 23 – Administración y gestión de riesgos**

Las actividades de la Fiduciaria la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversión de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez".
- Capítulo XXI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado". Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX "Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería" y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.
- Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo". Expedido en la Circular Externa 049 de 2006.

El énfasis es el de proteger los recursos, buscando una excelente rentabilidad del portafolio de la sociedad, procurando minimizar el riesgo, para brindarle a los accionistas un buen margen de utilidades sin exponer su participación patrimonial; esto se logra a través de la intermediación diaria y de las diferentes opciones que ofrece el mercado bursátil.

Las principales fortalezas de la Fiduciaria en la labor de administración de riesgo son:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
- Un Comité de Riesgo e Inversión cuyos miembros son invitados permanentes de Corficolombiana, alta dirección y Front Office que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM), Liquidez, (SARL) y revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.
- Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- Respaldo y tradición de la matriz Corficolombiana S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de diversos modelos y controles por medio de indicadores.
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

**a. Riesgos de mercado:**

El riesgo de mercado de la Fiduciaria se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesta la Fiduciaria en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites en Fiduciaria Corficolombiana:

*Posición portafolio.* Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, considerando sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

*Posición en Divisas* – Se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), para operaciones de Forwards Peso/Dólar.

PyG diario: es la principal herramienta de control con que cuenta el middle office para monitorear la tesorería de la entidad. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva de cada entidad.

VeR (Valor en Riesgo): Con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del VeR, los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica. Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, la Fiduciaria cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

CVaR (Valor en Riesgo Condicionado): Es un trigger para el cumplimiento del límite de VeR de la entidad, dado que es una medida de riesgo que tiene en cuenta el tamaño de las pérdidas que exceden al VaR. El CVaR está definido como el valor esperado de las pérdidas que exceden al VaR.

MAT (Management Action Trigger): Es la máxima pérdida que la Fiduciaria está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad. El MAT es igual a la Utilidad 30 días más el VeR

DV01 (Sensibilidad de 1 punto básico): Es el cambio en el valor de mercado del portafolio de renta fija o derivado producto de un 1 punto básico en la tasa de descuento.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

De igual forma, la Fiduciaria utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Este ejercicio se realiza con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo.

Igualmente, la Fiduciaria financieras han establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que operan. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

**1. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:**

La Fiduciaria tiene operaciones internacionales y cuenta con activos monetarios denominados en monedas diferentes al peso colombiano, la moneda funcional. Los riesgos cambiarios, surgen en la medida en que fluctúa el valor de las transacciones futuras, los activos monetarios reconocidos y los pasivos monetarios denominados en otras monedas debido a variaciones en las tasas de cambio. La Fiduciaria monitorea la exposición para todos sus activos denominados en monedas extranjeras. La siguiente tabla presenta un resumen de los activos y pasivos monetarios de la Fiduciaria denominados en monedas diferentes al peso colombiano a 30 junio de 2015:

Cuenta	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total millones de pesos Colombianos
<b>Activos</b>			
Efectivo	71,533	-	71,533
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	293,329	-	293,329
<b>Total Activo</b>	<b>364,862</b>	<b>-</b>	<b>364,862</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con entidades de redescuento	-	-	-
Obligaciones financieras de largo plazo	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Posición Neta Activa (Pasivo)</b>	<b>364,862</b>	<b>-</b>	<b>364,862</b>

(Continúa)

59  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en miles de pesos)

A continuación se presenta los resultados del análisis de sensibilidad de las posiciones en moneda extranjera ante cambios en la tasa de cambio:

	Cambio en la tasa de cambio	Efecto en la utilidad antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto
<b>2015</b>			
Dólar americano	25.9868	3,649	-
<b>2014</b>			
Dólar americano	23.9246	31,874	-

El efecto estimado por el aumento en la tasa cambio del 1% con respecto al tipo de cambio al 30 de junio de 2015 sería un incremento de \$3,649 en los activos y de \$31,874 de pesos al 31 de diciembre de 2014.

**2. Riesgo de flujo de caja por tasas de interés:**

La Fiduciaria tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear perdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

La siguiente tabla resume la exposición de la Fiduciaria a cambios en las tasas de interés. La tabla presenta los montos promedio de los activos y pasivos de la Fiduciaria por su valor en libros, el ingreso neto que generaron, su respectiva tasa de interés así como la sensibilidad del ingreso y/o gasto por intereses ante cambios en 50 pbs en las tasas de interés, al 30 de junio de 2015.

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL SEMESTRE (1)	INGRESO GASTO POR INTERESES (2)	TASA DE INTERES PROMEDIO (3)	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS (4)	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos Financieros que devengan intereses</b>					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	10,379,405	196,366	3.78%	25,949	(25,949)
<b>Subtotal</b>	<b>10,379,405</b>	<b>196,366</b>	<b>3.78%</b>	<b>25,949</b>	<b>(25,949)</b>
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	80,443,799	2,687,746	6.68%	201,109	(201,109)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable Moneda Extranjera	281,988	32,280	22.89%	705	(705)
<b>Subtotal</b>	<b>80,725,787</b>	<b>2,720,025</b>	<b>29.58%</b>	<b>201,814</b>	<b>(201,814)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos</b>	<b>90,823,204</b>	<b>2,884,112</b>	<b>10.47%</b>	<b>227,058</b>	<b>(227,058)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera</b>	<b>281,988</b>	<b>32,280</b>	<b>22.89%</b>	<b>705</b>	<b>(705)</b>
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses</b>	<b>91,105,192</b>	<b>2,916,391</b>	<b>33.36%</b>	<b>227,763</b>	<b>(227,763)</b>

(Continúa)

60  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en miles de pesos)**

<b>Pasivos Financieros con costo Financiero</b>					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	39,449,815	849,888	4.31%	98,625	(98,625)
<b>Subtotal</b>	<b>39,449,815</b>	<b>849,888</b>	<b>4.31%</b>	<b>98,625</b>	<b>(98,625)</b>
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	58,732	3,113	10.60%	147	(147)
<b>Subtotal</b>	<b>58,732</b>	<b>3,113</b>	<b>10.60%</b>	<b>147</b>	<b>(147)</b>
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos</b>	<b>39,508,547</b>	<b>853,000</b>	<b>14.91%</b>	<b>98,771</b>	<b>(98,772)</b>
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero</b>	<b>39,508,547</b>	<b>853,000</b>	<b>14.91%</b>	<b>98,771</b>	<b>(98,772)</b>

<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos</b>	<b>51,314,657</b>	<b>2,031,111</b>	<b>-4.44%</b>	<b>128,287</b>	<b>(128,287)</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en moneda extranjera</b>	<b>281,988</b>	<b>32,280</b>	<b>22.89%</b>	<b>705</b>	<b>(705)</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes</b>	<b>51,596,645</b>	<b>2,063,391</b>	<b>18.45%</b>	<b>128,992</b>	<b>(128,992)</b>

Al 30 de junio de 2015 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos mayores con todas las otras variables mantenidas constantes, el ingreso neto por intereses de la Fiduciaria se hubiera incrementado en \$128,992, principalmente como un resultado de un mayor ingreso por intereses sobre los intereses pasivos variables. De otra parte por un descenso de 50 pbs el ingreso neto por intereses hubiera disminuido en \$128,992 por principalmente como un resultado de un menor gasto por intereses.

**b. Riesgo de Crédito:**

La Fiduciaria está expuesta al riesgo de crédito que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una perdida financiera para la otra por incumplimiento de una obligación.

La mayor concentración a la cual está expuesta la Fiduciaria resulta de las inversiones en títulos de deuda. El portafolio propio también está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte sobre productos de derivados y las operaciones del mercado monetario.

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio propio de la Fiduciaria, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del módulo de límites del sistema de administración de inversiones y mediante informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

(Continúa)

61  
**FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en miles de pesos)

Por su parte, la gestión de riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, así como la definición de cumplimiento DVP - en sistemas de liquidación y compensación aprobados - para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

La política de la Fiduciaria para gestionar este riesgo es invertir en títulos de deuda que tengan una clasificación de riesgo mínima de AA+ y/o Grado de inversión (Calificación Internacional) según lo establecido por una agencia reconocida.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los Títulos de Deuda del portafolio propio de Fiduciaria Corficolombiana al 30 de Junio de 2015 y 31 Diciembre de 2014:

Títulos de deuda por categoría de calificación	Junio de 2015		Diciembre de 2014	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
AAA	2,347,157	3%	3,926,270	5%
Nación	85,992,451	97%	74,281,108	95%
<b>Total</b>	<b>88,339,608</b>	<b>100%</b>	<b>78,207,378</b>	<b>100%</b>

Como se puede apreciar, el patrimonio de la Fiduciaria presenta una baja exposición de riesgo de crédito al 30 de junio de 2015, puesto que el 100% de los títulos de renta fija que conforman su portafolio tienen una calificación AAA o es riesgo Nación.

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de los sistemas transaccionales, por tanto el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega de títulos vendidos solo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago. Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente. La negociación se cae si alguna de las partes no cumple con su obligación.

La Sociedad Fiduciaria monitorea la posición de crédito de su portafolio diariamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 30 de junio 2015 y 31 de Diciembre de 2014 es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

(Cifras en miles de pesos)

Tipo Activo	Junio de 2015	Diciembre de 2014
Títulos de Deuda	88,339,608	78,207,378

Ninguno de estos activos está vencido ni deteriorado.

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos de las Carteras Colectivas se concentran principalmente con Deceval para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

(Continúa)

**c. Riesgo de liquidez:**

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual Fiduciaria Corficolombiana revisan diariamente sus recursos disponibles.

La Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo a los parámetros establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Fiduciaria calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a un plazo de 7 días, según lo establecido en el modelo interno de la Fiduciaria que sigue los principales supuestos y parámetros del modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología analiza el descalce de los flujos de vencimientos contractuales de los activos, pasivos, como porcentaje del volumen que tiene los activos líquidos, esperando así contar con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones en el corto plazo. La Gestión se realiza con un modelo interno puesto que no existe un modelo estándar para sociedades fiduciarias.

A través del Comité de Riesgo e Inversión, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del portafolio de la Sociedad Fiduciaria y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos que deban mantenerse para cumplir sus obligaciones con clientes y contrapartes. Además ha establecido planes de contingencia de liquidez para responder a un deterioro del IRL.

A continuación se presenta un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros de la Fiduciaria, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado consolidado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual:

Junio 30 de 2015

DESCRIPCION	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años	Total
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>				
<b>A COSTO AMORTIZADO</b>				
Operaciones del mercado monetario	47,118,574	-	-	47,118,574
Obligaciones financieras de Corto Plazo	9.390	-	-	9.390
Obligaciones financieras de largo plazo	-	44.855	-	44.855
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>47,127.964</b>	<b>44.855</b>	<b>-</b>	<b>47,172,819</b>

Diciembre 31 de 2014

DESCRIPCION	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de cinco años	Total
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>				
<b>A COSTO AMORTIZADO</b>				
Operaciones del mercado monetario	27,903,364	-	-	27,903,364
Obligaciones financieras de corto plazo	18.303	-	-	18.303
Obligaciones financieras de largo plazo	-	44.855	-	44.855
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>27.921.667</b>	<b>44.855</b>	<b>-</b>	<b>27,966,522</b>

(Continúa)

63  
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

Como se especificó anteriormente la Fiduciaria mide el riesgo de liquidez al que está expuesta, mediante un indicador de riesgo de liquidez de corto plazo (banda de tiempo de 7 días) cuyos resultados se presentan a continuación:

Componentes	30 de Junio de 2015	31 de Diciembre de 2014
Flujo Neto de Vencimientos Contractuales Ajustados	\$ 31,676	4,036,371
Requerimientos de Liquidez Estimados (A)	31,676	4,036,371
Total Activos Líquidos (B)	43,541,511	43,318,552
Superávit (B + A)	\$ 43,573,187	47,354,924
Indicador IRL (en %) (A / B)	0.1%	9.3%

Se puede apreciar que la Fiduciaria cuenta con un buen nivel de liquidez ya que cuenta con un superávit de liquidez del 0.1% para Junio de 2015 y del 9.3% para Diciembre de 2014.

**d. Riesgo operativo**

La Fiduciaria cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Dirección de Riesgo Operativo, la cual se encuentra bajo la Gerencia Financiera, Administrativa y Riesgo,

Fiduciaria ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios a través de la definición y ejecución de los diferentes planes de acción.

En el Manual de Riesgo Operativo de la Fiduciaria, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual Plan de Continuidad del Negocio Fiduciario para el funcionamiento de la Fiduciaria en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

El Fiduciaria cuenta con una base de datos de riesgo operativo en la cual se lleva el registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo, suministrados por los Oficiales de Riesgo Operativo y con el registro en las cuentas PUC del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Dirección de Riesgo Operativo, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en diferentes comités y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SACF) mediante la identificación, medición y control de las vulnerabilidades derivadas de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX). Igualmente, esta Dirección hace parte del Comité de Seguridad de la Información donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información y los incidentes de seguridad de la información generados en los procesos de la Fiduciaria.

(Continúa)

64  
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

Al 30 de Junio de 2015, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para los procesos de la entidad. Para generarlos se tuvieron en cuenta las pruebas efectuadas a controles, la depuración de riesgos y controles inefectivos, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y nuevos procedimientos documentados.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 las cifras resultantes del perfil de riesgo operativo de la Fiduciaria se muestran a continuación:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Procesos	19	19
Riesgos	311	306
Controles	1.103	1.094

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el primer semestre de 2015 fue de \$3.794, de los cuales se registra en tres cuentas contables: Riesgo Operativo cuenta 519097 por valor de \$2.354 correspondiente al 62,05% del total de las pérdidas por eventos tipo A, Multas y Sanciones otras Autoridades Administrativas cuenta 517225 por valor de \$1.400 correspondiente al 36,90% del total de las pérdidas por eventos tipo A y Riesgo Operativo cuenta 514097 por valor de \$40 correspondiente al 1,05% del total de las pérdidas por eventos tipo A.

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 100% de los eventos se originaron en Ejecución y Administración de Procesos.

Por errores en la Ejecución y Administración de Procesos los principales eventos se originan por la inadecuada ejecución de los controles que se encuentran descritos en los procedimientos internos de la Fiduciaria.

**e. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo**

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales, la Fiduciaria, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, Fiduciaria Corficolombiana cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento de los clientes, sus operaciones con la Fiduciaria y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, a fin de establecer la efectividad de los mismos y su cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Fiduciaria.

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en miles de pesos)

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, Fiduciaria presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, los cuales se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con el tema.

Las actividades del SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Fiduciaria, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción). De acuerdo con las mediciones realizadas durante el primer semestre de 2015 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo "bajos"; no obstante, éstos son monitoreados trimestralmente. Durante el periodo no se presentaron eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la Fiduciaria ha sostenido en materia de SARLAFT.

La Fiduciaria cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente y el monitoreo de señales de alerta con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. El sistema también contiene modelos de segmentación de los factores de riesgo del SARLAFT (cliente, producto, canal y jurisdicción) que le permiten a la entidad identificar riesgos y detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, con el fin de impulsar y consolidar la cultura de prevención, la Fiduciaria Corficolombiana cuenta con un programa institucional de capacitación dirigido a los colaboradores, en el cual se transmiten conocimientos, información relevante y se imparten directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades.

La supervisión directa de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento; así mismo ejercen supervisión la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento y el Revisor Fiscal. De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas del SARLAFT, los informes de los entes de control y los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Durante el primer semestre de 2015 se atendieron los informes presentados por la Auditoría Interna de la Fiduciaria y por la Revisoría Fiscal sobre el SARLAFT, con el fin de implementar las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la Entidad se consideran satisfactorios

#### **f. Riesgo legal**

La Gerencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en los fideicomisos, fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado administrados por la Fiduciaria. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de los negocios, velando que éstos cumplan con las normas legales, que se encuentren documentados y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

(Continúa)

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Fiduciaria se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

La Fiduciaria, en concordancia con las instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

En lo que respecta a derechos de autor, la Fiduciaria utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 15 y 22 a los estados financieros se detallan los procesos en contra de la Fiduciaria.

#### **Nota 24 – Contingencias**

##### 1. Contingencias legales

En el curso normal de sus operaciones, en desarrollo de algunos negocios fiduciarios, Fiduciaria Corficolombiana S.A. ha sido vinculada a procesos judiciales y administrativos que sobre la base de sus propios estimados y con la ayuda de asesores externos y de su Matriz la Gerencia ha considerado que actualmente no representan un riesgo de pérdida alto para la compañía, salvo por el caso del proceso de responsabilidad fiscal que cursó ante la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción - Contraloría Intersectorial No. 2 de la Contraloría General de la República en el que la entidad afectada fue el Municipio de Villavicencio. Ver nota 15.

En este proceso Fiduciaria Corficolombiana S.A. fue condenada solidariamente con Franklin German Chaparro Carrillo, Carlos Alirio Gomez Villaraga , Agustín Gutierrez Garavito, Alfonso Maria Liborio Alvarado, Hector Manuel Caamaño Chacón, Miguel Gonzalez Roncancio, William Eduardo Borrero Torreyes, Omayra Caballero Reina, Hector Gabriel García Ortiz, Jose Enrique Ruiz Lopez, William Guevara Cagueño, Maria Elena Melo Fajardo, Jose Joaquín Díaz Herrera, Agustín Hortua Rodriguez, Jazmin Lucero Machado Rivera, Maria Elisa Martinez Vergara, Guillermo Jose Gonzalez Jimenez, Cooperativa Nacional de Caficultores de Calarcá, Visemsa S.A y Comercialización Internacional Exportadora de Café CI Ecocafe S.A. a pagar la suma de \$13.620.811.656. Fiduciaria Corficolombiana provisionó \$2.724.000.000, correspondientes a su cuota parte dentro de la condena solidaria, de conformidad con la Orden Administrativa No. 2014065094-000-000 de fecha 18 de julio de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Nota 25 – Hechos Posteriores**

Entre el 30 de junio de 2015 y la fecha de informe del Revisor Fiscal no se presentaron eventos significativos que requieren ser revelados.